



ACTA

Expedient núm.:	Òrgan col·legiat:
PLN/2022/14	El Ple

DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ

Tipus de convocatòria	Ordinària
Data	22 de desembre de 2022
Durada	De les 12.06 a les 13.24 hores
Lloc	Saló de Plens de la Corporació
Presidida per	Marcos Serra Colomar
Secretari	Josefa Tur Juan

ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ

DNI	Nom i llinatges	Assisteix
[REDACTED]	Antonio José Serra Torres	NO
[REDACTED]	Antonio Lorenzo Bustamante	SÍ
[REDACTED]	Antonio Mancebo Castillo	SÍ
[REDACTED]	Cristina María Ribas Mountford	SÍ
[REDACTED]	David Márquez Boza	SÍ
[REDACTED]	Eva María Prats Costa	SÍ
[REDACTED]	Joan Torres Costa	SÍ
[REDACTED]	Jose Fernando Gómez Gallardo	SÍ
[REDACTED]	José Luis Ribas Marí	SÍ
[REDACTED]	José Ramón Martín Marí	SÍ
[REDACTED]	Josefa Tur Juan	SÍ
[REDACTED]	Jorge Zurita Salazar	SÍ
[REDACTED]	Marcos Serra Colomar	SÍ
[REDACTED]	María García Riera	SÍ
[REDACTED]	María Ramón Boned	SÍ



██████████	María Ribas Boned	Sí
██████████	Miguel Ángel Costa Marín	Sí
██████████	Miguel Tur Contreras	Sí
██████████	Marco Antonio Guerrero Moreno	Sí
██████████	María Marí Costa	Sí
██████████	Neus Mateu Roselló	Sí
██████████	Raúl Díaz Guerrero	Sí
██████████	Simón Planells Struse	Sí
██████████	Verónica Lorente Costa	Sí
██████████	Ángeles Roselló Díaz	Sí

El Secretari verifica la vàlida constitució de l'òrgan i, tot seguit, el President saluda els assistents i obre la sessió, iniciant-se així, segons correspongui, l'exposició, les deliberacions i la votació dels assumptes inclosos a l'ordre del dia.

A) PART RESOLUTIVA

[Per una errada en la confecció de l'ordre del dia, el Ple de la Corporació aprova amb la unanimitat dels membres presents el punt primer d'aquella, anomenat '1. Aprovació de l'acta de la sessió anterior'. Cal fer notar que en realitat no hi havia cap acta plenària per aprovar i que, per tant, el punt primer de la sessió és, en realitat, el punt 2 de la dita ordre del dia, que es transcriu a continuació.]

1. Expedient 4586/2022. Aprovació inicial de la modificació de l'Ordenança reguladora de la prestació patrimonial de caràcter no tributari derivada de la gestió del servei públic de proveïment d'aigua potable i sanejament a Sant Antoni de Portmany

Dada cuenta del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha fecha 31 de marzo de 2022, por el que se aprueba la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany, publicándose en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 46 de fecha 5 de abril de 2022.

Atendido el contrato de gestión de servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el municipio de Sant Antoni de Portmany, formalizado en fecha 21 de marzo de 2019, así como la cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la licitación del mismo, donde se regula la revisión de precios conforme al artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Atendido que procede la revisión anual de los precios de las tarifas, conforme lo dispuesto en la cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Vista la solicitud de revisión de precios presentada por la mercantil SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. de fecha 21 de julio de 2022.



Visto informe técnico-económico en el que se realiza un estudio de las tarifas emitido por el técnico de Medio Ambiente y conformado por el Interventor municipal.

Visto el informe de Secretaría, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany.

Visto el proyecto de la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany, elaborado por los Servicios Municipales del Ayuntamiento, que consta en el expediente debidamente diligenciado.

Visto que el artículo 20.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que durante el procedimiento de aprobación de dicha ordenanza las entidades locales solicitarán informe preceptivo de aquellas Administraciones Públicas a las que el ordenamiento jurídico les atribuyera alguna facultad de intervención sobre las mismas.

Atendido que los precios del agua para abastecimiento de poblaciones tienen la consideración de precios autorizados por parte de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma, según Anexo II del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1629 de 13 de diciembre de 2022.

Visto dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 19 de diciembre de 2022.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany, en los términos en que, debidamente diligenciado, consta en el expediente administrativo.

SEGUNDO. Someter el proyecto de modificación de Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany a un período de información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el tablón de edictos de la Corporación.

TERCERO. Remitir a la Comisión de Precios de las Illes Balears, a efectos de recabar el informe preceptivo para la aprobación de las nuevas tarifas, la siguiente documentación:

- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 46 de fecha 5 de abril de 2022, informadas favorablemente por el Informe técnico 1/22 de la Dirección General de Recursos Hídricos, aprobado en la sesión ordinaria 1/2022 de la Sección de Precios del Agua de fecha 9 de marzo de 2022.

- Solicitud de revisión de precios presentada por la concesionaria del servicio público de



abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany.

- Informe técnico-económico emitido por el técnico de medio ambiente y conformado por el interventor de la Corporación.

- Proyecto de modificación de Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany.

- Certificado de acuerdo plenario de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario derivada de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en Sant Antoni de Portmany.

CUARTO. Remitir al Instituto Balear de la Mujer el certificado del acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, poniendo a disposición de dicho organismo el proyecto de la ordenanza en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO. Facultar al Sr. Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Deliberacions sobre l'assumpte:

Exposa i defèn la proposta el Sr. Serra Colomar.

Votació i acord:

L'assumpte es vota i **el Ple de la Corporació aprova el dictamen transcrit**, amb 11 vots a favor dels grups municipals Partit Popular, El Pi-Proposta per les Illes i Ciutadans; i 10 abstencions dels membres dels grups municipals PSOE-Reinicia i Unides Podem.

2. Expedient 6855/2022. Aprovació inicial de l'encomana de gestió del servei de recollida d'oli vegetal usat d'origen domiciliari

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto el certificado de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos Insulares de fecha 9 de noviembre de 2022, por el que se solicita a los distintos municipios que componen la Mancomunidad que encomienden la gestión del servicio de recogida de aceite usado de origen domiciliario.

Visto el certificado de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos Insulares de fecha 14 de diciembre de 2022, por el que se comunica una nota aclaratoria en referencia a la encomienda de gestión del servicio de recogida de aceite usado de origen domiciliario, indicando que es un trámite meramente formal, dado que el servicio de recogida de aceite vegetal usado de origen domiciliario ya se está prestando por parte de la Mancomunidad junto con las Deixalleries y que no implica en ningún caso desembolso económico adicional por parte de los ayuntamientos y que la necesidad de la encomienda de gestión viene derivada por la aplicación de la nueva ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que establece que es competencia de los Ayuntamientos.

Dada cuenta del informe emitido por el Jefe del departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany de fecha 16 de diciembre de 2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. Las entidades locales podrán encomendar la realización de actividades de carácter material o técnico de su competencia a otros órganos o entidades de derecho público de la misma o



de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

La encomienda de gestión no supone alteración de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano o entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 8 y 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- El artículo 6.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- El artículo 21.1.a) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Illes Balears.
- La Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- La Ley 72022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Las encomiendas de gestión no podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos regulados en la legislación de contratos del sector público. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en ésta.

En este sentido, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 en su artículo 6.3 indica que quedan excluidos del ámbito de la ley las encomiendas de gestión reguladas en la legislación vigente en materia de régimen jurídico del sector público.

En el supuesto de que el objeto de la encomienda de gestión sean prestaciones propias de los contratos se deberá acudir a la figura del encargo a medios propios regulado en los artículos 30 a 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fiscalizado y conforme por el Interventor Municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1718 de 18 de diciembre de 2022.

Visto dictamen favorable de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 19 de diciembre de 2022.

ACUERDO

PRIMERO. Encomendar a la Mancomunitat Intermunicipal de Serveis Públics Insulars la gestión del servicio de recogida de aceite vegetal usado de origen domiciliario, según lo dispuesto en la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.

SEGUNDO. Autorizar la ocupación del dominio público con los contenedores de recogida de aceite usado de origen domiciliario en los puntos de aportación designados en cada momento, habilitando al contratista para la ocupación de los bienes de dominio público sobre los que se asiente el contrato, sin que sea necesario obtener las autorizaciones o concesiones que regula la legislación sobre patrimonio, de conformidad con el artículo 91.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios municipal por un período de treinta días, al objeto de la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones. Si no se presentaran reclamaciones o sugerencias el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá como definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.



Deliberacions sobre l'assumpte:

Exposa i defèn la proposta la Sr. Ribas Boned.

El Sr. Planells Struse diu que votaran a favor de la proposta.

El Sr. Gómez Gallardo diu que també donaran suport a la proposta.

El Sr. Torres Costa pregunta com funcionarà la recollida a les empreses.

La Sra. Ribas Boned diu que avui només tracten la recollida d'origen domiciliari, no d'empreses.

El Sr. Torres Costa diu que votaran a favor i torna a preguntar com funcionarà la recollida a les empreses.

La Sra. Mateu Roselló diu que les empreses tenen el deure de contractar el servei d'empreses especialitzades en la recollida d'aquest oli.

Votació i acord:

L'assumpte es vota i **el Ple de la Corporació aprova el dictamen transcrit**, amb la unanimitat dels membres presents.

3. Expedient 5649/2022. Desestimació de les al·legacions i aprovació definitiva de la modificació de l'Ordenança fiscal núm. 1 Impost sobre Béns Immobles

Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, por el que se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal nº 1 Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Atendido que el expediente se ha sometido a información pública por el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de fecha 1 de noviembre de 2022 (núm.141) y tablón de anuncios del Ayuntamiento, publicándose igualmente el proyecto de la Ordenanza municipal en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Atendida la remisión del proyecto de Ordenanza al Institut Balear de la Dona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.3. de la Ley 11/2016, de 28 de julio.

Atendido informe de Impacto de Género emitido por el Institut Balear de la Dona con Registro de Entrada núm. 2022-E-RC-9108 de fecha 14 de noviembre de 2022.

Atendido el certificado del secretario de la Corporación de fecha 16 de diciembre de 2022, sobre las alegaciones presentadas en periodo de información pública, habiéndose presentado las siguientes:

- Registro 2022-E-RE-8390 de 21 de noviembre de 2022

Resumen: Presenta alegación en relación a la bonificación del artículo 5 apartado 3.4.2 y del artículo 5 apartado 3.4.3 de la Ordenanza.

PRIMERO. La primera alegación del Sr. [REDACTED] es: "Ampliar de 3 a 5 el número de años bonificados en el artículo 5 apartado 3.4"

En el proyecto de modificación aprobado inicialmente por el Pleno, se establecía modificar el artículo 5.3.4 añadiendo el límite anual de 600,00 €.

La alegación del Sr. [REDACTED] se refiere a la posibilidad de modificar el artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se refiere a la bonificación del 50% de la cuota íntegra para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del Sol, pretendiendo un aumento de 3 a 5 años los años de bonificación del impuesto. Sin embargo, este aspecto no es objeto de



modificación en el proyecto cuya aprobación inicial se produjo el pasado día 27 de octubre. Las alegaciones que pueden presentarse en periodo de información pública tienen que tener por objeto el contenido del proyecto de la modificación de la Ordenanza correspondiente, no cualquier otra cuestión no sometida a modificación, ya que tal circunstancia podría dar lugar a modificaciones de aspectos de la Ordenanza que no han podido ser objeto de debate y que no han sido sometidas a periodo de información pública, pudiendo constituir tal forma de proceder un vicio en el procedimiento de modificación de la Ordenanza. Por esta razón, procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal.

En estos casos, el concejal que pretenda la modificación de una Ordenanza reguladora o fiscal en un aspecto no contemplado en el proyecto de modificación de la misma, puede presentar una propuesta de acuerdo regulada en el artículo 87 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y tras su debate y votación, promover el inicio del procedimiento de modificación de la Ordenanza correspondiente recogiendo la regulación pretendida, obviamente, tras la emisión de informes técnicos y jurídicos que garanticen la legalidad de la propuesta.

SEGUNDO. La segunda alegación del Sr. [REDACTED] es: "Reducir el requisito mínimo de energía generada de 3kw a 1 kw en el artículo 5 apartado 3.4."

En el proyecto de modificación aprobado inicialmente por el Pleno, se establecía modificar el artículo 5.3.4 añadiendo el límite anual de 600,00 €.

La alegación del Sr. [REDACTED] se refiere a la posibilidad de modificar el artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se refiere a la bonificación del 50% de la cuota íntegra para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del Sol, pretendiendo una disminución de 3kw a 1 kw como requisito mínimo de energía generada. Sin embargo, este aspecto no es objeto de modificación en el proyecto cuya aprobación inicial se produjo el pasado día 27 de octubre. Las alegaciones que pueden presentarse en periodo de información pública tienen que tener por objeto el contenido del proyecto de la modificación de la Ordenanza correspondiente, no cualquier otra cuestión no sometida a modificación, ya que tal circunstancia podría dar lugar a modificaciones de aspectos de la Ordenanza que no han podido ser objeto de debate y que no han sido sometidas a periodo de información pública, pudiendo constituir tal forma de proceder un vicio en el procedimiento de modificación de la Ordenanza. Por esta razón, procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal.

En estos casos, el concejal que pretenda la modificación de una Ordenanza reguladora o fiscal en un aspecto no contemplado en el proyecto de modificación de la misma, puede presentar una propuesta de acuerdo regulada en el artículo 87 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y tras su debate y votación, promover el inicio del procedimiento de modificación de la Ordenanza correspondiente recogiendo la regulación pretendida, obviamente, tras la emisión de informes técnicos y jurídicos que garanticen la legalidad de la propuesta.

TERCERO. La tercera alegación del Sr. [REDACTED] es: "Regular de forma específica la bonificación de instalaciones de autoconsumo colectivo."

En el proyecto de modificación aprobado inicialmente por el Pleno, se establecía modificar el artículo 5.3.4 añadiendo el límite anual de 600,00 €.

La alegación del Sr. [REDACTED] se refiere a la posibilidad de modificar el artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se refiere a la bonificación del 50% de la cuota íntegra para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del Sol, pretendiendo regular de forma específica la bonificación de autoconsumo colectivo. Sin embargo, este aspecto no es objeto de modificación en el proyecto cuya aprobación inicial se produjo el pasado día 27 de octubre. Las alegaciones que pueden presentarse en periodo de información pública tienen que tener por objeto el contenido del proyecto de la modificación de la Ordenanza correspondiente, no cualquier otra cuestión no sometida a modificación, ya que tal circunstancia podría dar lugar a modificaciones de



aspectos de la Ordenanza que no han podido ser objeto de debate y que no han sido sometidas a periodo de información pública, pudiendo constituir tal forma de proceder un vicio en el procedimiento de modificación de la Ordenanza. Por esta razón, procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 5.3.4 de la Ordenanza fiscal.

En estos casos, el concejal que pretenda la modificación de una Ordenanza reguladora o fiscal en un aspecto no contemplado en el proyecto de modificación de la misma, puede presentar una propuesta de acuerdo regulada en el artículo 87 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y tras su debate y votación, promover el inicio del procedimiento de modificación de la Ordenanza correspondiente recogiendo la regulación pretendida, obviamente, tras la emisión de informes técnicos y jurídicos que garanticen la legalidad de la propuesta.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1708 de 16 de diciembre de 2022.

Visto dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 19 de diciembre de 2022.

ACUERDO

PRIMERA. Desestimar las alegaciones presentadas por el Sr. [REDACTED] de fecha 21 de noviembre de 2022.

SEGUNDA. Aprobar expresamente, con carácter definitivo, la redacción final del texto de la Ordenanza fiscal nº 3 Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Naturaleza Urbana, una vez resueltas las reclamaciones presentadas en los términos en que figura en el expediente.

TERCERA. Publicar el texto modificado de la Ordenanza fiscal nº 1 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTA. Notificar este Acuerdo a todas aquellas personas que hubiesen presentado alegaciones durante el período de información pública.

QUINTA. Facultar al Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos y en general para todo lo relacionado con este asunto.

Deliberacions sobre l'assumpte:

Exposa i defèn la proposta la Sra. Prats Costa.

El Sr. Planells Struse diu que aquesta modificació ve d'una proposta del grup municipal PSOE-Reinicia i diu que s'abstendran en la votació, ja que considera que la proposta és positiva, encara que considera que l'Ajuntament hauria de considerar el percentatge i aplicar el màxim possible.

El Sr. Serra Colomar diu que no entén l'abstenció d'avui ni el vot en contra de l'aprovació inicial, ja que la modificació ve d'una petició del seu grup.

El Sr. Planells Struse diu que s'abstenen per facilitar la tramitació de la proposta.

El Sr. Torres Costa diu que votarà a favor de la proposta i demana que en un futur s'avalui la possibilitat d'augmentar el percentatge.

El Sr. Serra Colomar diu que la Sra. Prats Costa ha exposat la proposta del punt següent, en número 4.

En conseqüència, la Sra. Prats Costa exposa l'assumpte que correspon.



El Sr. Planells Struse entén totes aquestes reformes fiscals com un incentiu per incentivar la reforma energètica, i diu que s'abstendran en les votacions. Reitera que s'apliqui el màxim de bonificació possible.

El Sr. Torres Costa diu que votarà a favor d'aquest i del següent punt.

El Sr. [REDACTED] diu que amb les al·legacions el seu grup pretenia un altre redactat, però no entorpiran aquesta mesura i s'abstendran en la votació.

Votació i acord:

L'assumpte es vota i **el Ple de la Corporació aprova el dictamen transcrit**, amb 11 vots a favor dels membres dels grups municipals Partit Popular, Ciutadans i El PI-Proposta per les Illes Balears; i 10 abstencions dels membres dels grups municipals PSOE-Reinicia i Unides Podem.

4. Expedient 5523/2022. Desestimació d'al·legacions i aprovació definitiva de la modificació de l'Ordenança fiscal núm. 4 Impost sobre Activitats Econòmiques

Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, por el que se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal nº 4 Impuesto sobre Actividades Económicas.

Atendido que el expediente se ha sometido a información pública por el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de fecha 1 de noviembre de 2022 (núm.141) y tablón de anuncios del Ayuntamiento, publicándose igualmente el proyecto de la Ordenanza municipal en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Atendida la remisión del proyecto de Ordenanza al Institut Balear de la Dona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.3. de la Ley 11/2016, de 28 de julio.

Atendido el certificado del secretario de la Corporación de fecha 16 de diciembre de 2022, sobre las alegaciones presentadas en periodo de información pública, habiéndose presentado las siguientes:

- Registro 2022-E-RE-8392 de 21 de noviembre de 2022

[REDACTED]

Resumen: Presenta alegación en relación al porcentaje de bonificación del IAE por instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos.

En el registro presentado por el Sr. [REDACTED] se hace mención en dos ocasiones a la Ordenanza Fiscal n.º 4 Impuesto sobre Actividades Económicas, aunque en el detalle de la alegación se refiere a los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras, así como también hace referencia a la obra objeto del hecho imponible, por ello podemos entender que se refiere a una alegación a la Ordenanza nº 4 Impuesto sobre Actividades Económicas, en cuanto al porcentaje de la bonificación, aunque el detalle de la alegación puede entenderse referido a la redacción en la Ordenanza del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

PRIMERO. La primera alegación del Sr. [REDACTED] es: "que se establezca una bonificación del 95% a favor de los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras que incorporen un punto de recarga para vehículos eléctricos, en la parte de la obra objeto del hecho imponible a bonificar, y el resto de la obra seguirá con la tributación completa." Podríamos entender que en cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas se refiere a que la bonificación sea del 95% y no del 50% como se establece en el proyecto de modificación de Ordenanza aprobada inicialmente por el Pleno.



En el proyecto de modificación aprobado inicialmente por el Pleno, se establecía añadir al artículo 5 el apartado 3, estableciendo una bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto de actividades económicas en las actividades que hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos con el límite anual de 600€, durante los 3 años siguientes a la instalación.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 88.2.f, establece que se podrá regular una bonificación de hasta el 50% a favor de sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos.

El porcentaje de bonificación que se pretende supera el límite que permite la legislación vigente. Por esta razón procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 5.3 de la Ordenanza fiscal.

Además esta tesorería destaca que esta bonificación es de imposible cuantificación atendiendo que no se puede hacer una previsión de los puntos de recarga para vehículos eléctricos que la ciudadanía vaya a instalar.

Asimismo cabe destacar que para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos la Comunitat Autònoma de Illes Balears tiene una línea de subvenciones en la convocatoria de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

SEGUNDO. La segunda alegación del Sr. [REDACTED] es: "que se establezca una bonificación del 95% a favor de los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar en la parte de la obra objeto del hecho imponible a bonificar, y el resto de la obra seguirá con la tributación completa." Podríamos entender que en cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas a establecer una bonificación del 95% a las actividades que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 88.2.c, establece que se podrá regular una bonificación de hasta el 50% a favor de los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración (con una serie de condiciones).

El porcentaje de bonificación que se pretende supera el límite que permite la legislación vigente. Por esta razón procedería desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED]

Además esta alegación del Sr. [REDACTED] se refiere a la posibilidad de modificar el artículo 5 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, introduciendo una bonificación para las actividades que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, pretendiendo una bonificación del 95%. Sin embargo, este aspecto no es objeto de modificación en el proyecto cuya aprobación inicial se produjo el pasado día 27 de octubre. Las alegaciones que pueden presentarse en periodo de información pública tienen que tener por objeto el contenido del proyecto de la modificación de la Ordenanza correspondiente, no cualquier otra cuestión no sometida a modificación, ya que tal circunstancia podría dar lugar a modificaciones de aspectos de la Ordenanza que no han podido ser objeto de debate y que no han sido sometidas a periodo de información pública, pudiendo constituir tal forma de proceder un vicio en el procedimiento de modificación de la Ordenanza. Por esta razón, procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 5 de la Ordenanza fiscal.

En estos casos, el concejal que pretenda la modificación de una Ordenanza reguladora o fiscal en un aspecto no contemplado en el proyecto de modificación de la misma, puede presentar una propuesta de acuerdo regulada en el artículo 87 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y tras su debate y votación, promover el inicio del procedimiento de modificación de la Ordenanza correspondiente recogiendo la regulación pretendida, obviamente, tras la emisión de informes técnicos y jurídicos que garanticen la legalidad



de la proposta.

Vista la proposta de resolució PR/2022/1709 de 16 de diciembre de 2022.

Visto dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 19 de diciembre de 2022.

ACUERDO

PRIMERA. Desestimar las alegaciones presentadas por el Sr. [REDACTED] de fecha 21 de noviembre de 2022.

SEGUNDA. Aprobar expresamente, con carácter definitivo, la redacción final del texto de la Ordenanza fiscal nº 4 Impuesto sobre Actividades Económicas, una vez resueltas las reclamaciones presentadas en los términos en que figura en el expediente.

TERCERA. Publicar el texto modificado de la Ordenanza fiscal nº 4 Impuesto sobre Actividades Económicas, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTA. Notificar este Acuerdo a todas aquellas personas que hubiesen presentado alegaciones durante el período de información pública.

QUINTA. Facultar al Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos y en general para todo lo relacionado con este asunto.

Deliberacions sobre l'assumpte:

Exposa i defèn la proposta la Sra. Prats Costa.

Votació i acord:

L'assumpte es vota i **el Ple de la Corporació aprova el dictamen transcrit**, amb 11 vots a favor dels membres dels grups municipals Partit Popular, Ciutadans i El PI-Proposta per les Illes Balears; i 10 abstencions dels membres dels grups municipals PSOE-Reinicia i Unides Podem.

5. Expedient 5445/2022. Desestimació d'al·legacions i aprovació definitiva de la modificació de l'Ordenança Fiscal núm. 5 reguladora de l'Impost per construccions, instal·lacions i obres

Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, por el que se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal nº 5 reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras.

Atendido que el expediente se ha sometido a información pública por el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de fecha 1 de noviembre de 2022 (núm.141) y tablón de anuncios del Ayuntamiento, publicándose igualmente el proyecto de la Ordenanza municipal en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Atendida la remisión del proyecto de Ordenanza al Institut Balear de la Dona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.3. de la Ley 11/2016, de 28 de julio.

Atendido informe de Impacto de Género emitido por el Institut Balear de la Dona con Registro de Entrada núm. 2022-E-RC-9199 de fecha 14 de noviembre de 2022.

Atendido el certificado del secretario de la Corporación de fecha 16 de diciembre de 2022, sobre las alegaciones presentadas en periodo de información pública, habiéndose presentado las siguientes:



- Registro 2022-E-RE-8392 de 21 de noviembre de 2022

Resumen: Presenta alegación en relación al porcentaje de bonificación del ICIO por instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos y al porcentaje de bonificación del ICIO por instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

En el registro presentado por el Sr. [REDACTED] se hace mención en dos ocasiones a la Ordenanza Fiscal n.º 4 Impuesto sobre Actividades Económicas, aunque en el detalle de la alegación se refiere a los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras, así como también hace referencia a la obra objeto del hecho imponible, por ello puede entenderse referido a una alegación a la Ordenanza n.º 5 reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras.

PRIMERO. La primera alegación del Sr. [REDACTED] es: "que se establezca una bonificación del 95% a favor de los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras que incorporen un punto de recarga para vehículos eléctricos, en la parte de la obra objeto del hecho imponible a bonificar, y el resto de la obra seguirá con la tributación completa."

En el proyecto de modificación aprobado inicialmente por el Pleno, se establecía añadir al artículo 2.2 el apartado g, esta misma bonificación con un porcentaje del 50%.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 103.2.b, establece que se podrá regular una bonificación de hasta el 90% a favor de las construcciones, instalaciones u obras necesarias para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

El porcentaje de bonificación que se pretende supera el límite que permite la legislación vigente. Por esta razón procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 2.2.g de la Ordenanza fiscal.

Además esta tesorería destaca que esta bonificación es de imposible cuantificación atendiendo que no se puede hacer una previsión de los puntos de recarga para vehículos eléctricos que la ciudadanía vaya a instalar.

Asimismo cabe destacar que para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos la Comunitat Autònoma de Illes Balears tiene una línea de subvenciones en la convocatoria de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

SEGUNDO. La segunda alegación del Sr. [REDACTED] es: "que se establezca una bonificación del 95% a favor de los sujetos pasivos de las construcciones, instalaciones y obras que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar en la parte de la obra objeto del hecho imponible a bonificar, y el resto de la obra seguirá con la tributación completa."

La alegación del Sr. [REDACTED] se refiere a la posibilidad de modificar el artículo 2.2.f) de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, que se refiere a las bonificaciones en las construcciones, instalaciones y obras que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, pretendiendo un aumento del porcentaje de bonificación del 50% al 95%. Sin embargo, este artículo no es objeto de modificación en el proyecto cuya aprobación inicial se produjo el pasado día 27 de octubre. Las alegaciones que pueden presentarse en periodo de información pública tienen que tener por objeto el contenido del proyecto de la modificación de la Ordenanza correspondiente, no cualquier otra cuestión no sometida a modificación, ya que tal circunstancia podría dar lugar a modificaciones de aspectos de la Ordenanza que no han podido ser objeto de debate y que no han sido sometidas a periodo de información pública, pudiendo constituir tal forma de proceder un vicio en el procedimiento de modificación de la Ordenanza. Por esta razón, procede desestimar la alegación presentada por el Sr. [REDACTED] en relación al contenido del artículo 2.2.f de la Ordenanza fiscal.

En estos casos, el concejal que pretenda la modificación de una Ordenanza reguladora o fiscal en



un aspecte no contemplat en el projecte de modificació de la mateixa, pot presentar una proposta de acord regulada en l'article 87 de la Ley 20/2006, de 15 de desembre, municipal i de règim local de les Illes Balears, i després del seu debat i votació, promoure el començament del procediment de modificació de l'Ordenança corresponent recollint la regulació pretendida, òbviament, després de l'emissió de informes tècnics i jurídics que garanteixin la legalitat de la proposta.

Vista la proposta de resolució PR/2022/1710 de 16 de desembre de 2022.

Visto dictamen favorable de la Comissió Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de data 19 de desembre de 2022.

ACUERDO

PRIMERA. Desestimar las alegaciones presentadas por el Sr. [REDACTED] de fecha 21 de noviembre de 2022.

SEGUNDA. Aprobar expresamente, con carácter definitivo, la redacción final del texto de la Ordenanza fiscal nº 5 reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, una vez resueltas las reclamaciones presentadas en los términos en que figura en el expediente.

TERCERA. Publicar el texto modificado de la Ordenanza fiscal nº 5 reguladora del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTA. Notificar este Acuerdo a todas aquellas personas que hubiesen presentado alegaciones durante el período de información pública.

QUINTA. Facultar al Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos y en general para todo lo relacionado con este asunto.

Deliberacions sobre l'assumpte:

Exposa i defèn la proposta la Sra. Prats Costa.

El Sr. Gómez Gallardo troba que l'error que va cometre a les al·legacions era esmenable, però que tot i això s'abstendran en la votació.

El Sr. Torres Costa pregunta que passaria si més endavant es modificassin els terminis.

El Sr. Serra Colomar diu que ara mateix no sap contestar-li aquest aspecte.

El Sr. Torres Costa en demana l'opinió a l'interventor municipal.

L'interventor diu que el canvi legal es molt nou i es va aprovar el desembre passat i que la qüestió no s'ha plantejat encara, però en poden demanar els informes.

El Sr. Gómez Gallardo pregunta si no es podria bonificar el 90 %.

El Sr. Serra Colomar diu que potser sí que es podria, però s'aplica el 50 % i no el 90 % per tenir així una forquilla i poder assumir l'impacte a les arques municipals.

Votació i acord:

L'assumpte es vota i el **Ple de la Corporació aprova el dictamen transcrit**, amb 11 vots a favor dels membres dels grups municipals Partit Popular, Ciutadans i El PI-Proposta per les Illes Balears; i 10 abstencions dels membres dels grups municipals PSOE-Reinicia i Unides Podem.



6. Assumptes d'urgència

No se sotmet a la consideració del Ple cap assumpte d'urgència.

B) ACTIVITAT DE CONTROL

7. Dació de compte dels decrets número 3753, de 18 de novembre de 2022, al decret 4089, de 15 de desembre de 2022

Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3753 [Resolució PR/2022/1233]	18/11/22	Cese voluntario personal Alumna-trabajadora proyecto Sant Antoni es Forma III (SOIB JOVE)	6320/2022
DECRETO 2022-3754 [Resolució PR/2022/1195]	18/11/22	Fraccionamiento de deuda (depósito y custodia de vehículo) a H.S	6299/2022
DECRETO 2022-3755 [Resolució PR/2022/1211]	18/11/22	Decreto de defensa letrada en el PA 562/2022	6190/2022
DECRETO 2022-3756 [Resolució PR/2022/1197]	18/11/22	Declaración de ineficacia de la Comunicación previa en materia urbanística	6286/2022
DECRETO 2022-3757 [Resolució PR/2022/1238]	18/11/22	Contrato menor de suministro. Instalación de aire acondicionado en el auditorio del Centre Cultural Cervantes. Tecnofred.	5876/2022
DECRETO 2022-3758 [Resolució PR/2022/1245]	21/11/22	Deducción ausencias injustificadas L. M. V. C.	4190/2022
DECRETO 2022-3759 [Resolució PR/2022/1261]	21/11/22	Cese voluntario Directora proyecto Sant Antoni es Forma III (SOIB JOVE)	6221/2022
DECRETO 2022-3760 [Resolució PR/2022/1259]	21/11/22	Cese voluntario Docente proyecto Sant Antoni es Forma III (SOIB JOVE)	6220/2022
DECRETO 2022-3761 [Resolució PR/2022/1256]	21/11/22	Abono Asistenciaas Tribunal- 3 plazas TRABAJADOR/A SOCIAL turno libre mediante concurso-oposición	3136/2022
DECRETO 2022-3762 [Resolució PR/2022/1257]	21/11/22	Ayudas Escolares y Becas Escolaridad de hijos - A.F.M	6273/2022
DECRETO 2022-3763 [Resolució PR/2022/1258]	21/11/22	Complemento de Productividad - 2º Semestre 2022 -- A.F.M	3851/2022
DECRETO 2022-3764 [Resolució PR/2022/1252]	21/11/22	Baja de Oficio en el Padrón Municipal por Inscripción Indebida	4506/2022
DECRETO 2022-3765 [Resolució PR/2022/1220]	21/11/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6322/2022
DECRETO 2022-3766 [Resolució PR/2022/1204]	21/11/22	Aprovació de l'Informe d' Adequació d'habitatge	5868/2022
DECRETO 2022-3767 [Resolució PR/2022/1192]	21/11/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	5865/2022
DECRETO 2022-3768 [Resolució PR/2022/1190]	21/11/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6065/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3769 [Resolución PR/2022/1208]	21/11/22	Autorización Actividad no permanente inocua - Trial Illa d'Eivissa - 17 y 18 de diciembre de 2022	6075/2022
DECRETO 2022-3770 [Resolución PR/2022/1254]	21/11/22	Provisión No Definitiva de Puestos Reservados a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional - Puesto de SECRETARIO/A	5790/2022
DECRETO 2022-3771 [Resolución PR/2022/1086]	21/11/22	Contrato Menor de Suministro - Compra de un juego de porterías de fútbol 8 para el campo de fútbol de Sant Antoni	4948/2022
DECRETO 2022-3772 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatòria sessió ordinària de la Comisión Informativa de Turismo, Infraestructuras, urbanismo y actividades	CITIU/2022/11
DECRETO 2022-3773 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatoria Comisión Informativa Medio Ambiente, Gobernación y Asuntos Generales	CIMAGAG/2022/11
DECRETO 2022-3774 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatoria de la Junta de Portavoces	JP/2022/11
DECRETO 2022-3775 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatoria sesión ordinaria Comisión Informativa de Pleno	CIP/2022/13
DECRETO 2022-3776 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno Local	JGL/2022/33
DECRETO 2022-3777 [Resolución PR/2022/1120]	21/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	3921/2022
DECRETO 2022-3778 [Decreto de la convocatoria]	21/11/22	Convocatoria sesión ordinaria Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas	CIHEC/2022/11
DECRETO 2022-3779 [Resolución PR/2022/1129]	22/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4467/2022
DECRETO 2022-3780 [Resolución PR/2022/1206]	22/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4361/2022
DECRETO 2022-3781 [Resolución PR/2022/1209]	22/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4357/2022
DECRETO 2022-3782 [Resolución PR/2022/1210]	22/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4355/2022
DECRETO 2022-3783 [Resolución PR/2022/1001]	22/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4353/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3784 [Resolució PR/2022/1223]	22/11/22	Propuesta de resolució del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	3932/2022
DECRETO 2022-3785 [Resolució PR/2022/1229]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4352/2022
DECRETO 2022-3786 [Resolució PR/2022/1230]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4318/2022
DECRETO 2022-3787 [Resolució PR/2022/1241]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4365/2022
DECRETO 2022-3788 [Resolució PR/2022/1248]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4329/2022
DECRETO 2022-3789 [Resolució PR/2022/999]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4444/2022
DECRETO 2022-3790 [Resolució PR/2022/1260]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4446/2022
DECRETO 2022-3791 [Resolució PR/2022/1265]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4449/2022
DECRETO 2022-3792 [Resolució PR/2022/1267]	22/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehiculos abandonados	4450/2022
DECRETO 2022-3793 [Resolució PR/2022/1263]	22/11/22	ARRAIGO SOCIAL	6170/2022
DECRETO 2022-3794 [Resolució PR/2022/1269]	22/11/22	Otorgamiento de licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.	4792/2020
DECRETO 2022-3795 [Resolució PR/2022/1268]	22/11/22	Contratació 2 Auxiliars de Servicios L1 programa Reactiva 2022	3852/2022
DECRETO 2022-3796 [Resolució PR/2022/840]	22/11/22	Devolució ingresos indebidos - F.M.B	5451/2022
DECRETO 2022-3797 [Resolució PR/2022/1255]	22/11/22	Aprobacón relación de facturas	5486/2022
DECRETO 2022-3798 [Resolució PR/2022/1264]	22/11/22	Devolució ingresos indebidos - T.E.I	5846/2022
DECRETO 2022-3799 [Resolució PR/2022/1262]	22/11/22	Devolució ingresos indebidos -- I.R.A	5845/2022
DECRETO 2022-3800 [Resolució PR/2022/1283]	22/11/22	Decreto de defensa letrada en las Diligencias urgentes 221/2021	3792/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3801 [Resolución PR/2022/1274]	22/11/22	Devolución ingresos indebidos - M.C.M	5925/2022
DECRETO 2022-3802 [Decreto Regidor Delegado - 4481 2022]	22/11/22	Expediente 4481/2022 -- Contrato Menor de Obras - Contrato Menor de sustitución de soldado en Ceip Buscastell (Forada) -- Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana - FALTA DE RESPETO	4481/2022
DECRETO 2022-3803 [Resolución PR/2022/1177]	22/11/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	6253/2022
DECRETO 2022-3804 [Resolución PR/2022/1194]	22/11/22	Resolución de dinero incautado	4302/2022
DECRETO 2022-3805 [Resolución PR/2022/1188]	22/11/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	5139/2022
DECRETO 2022-3806 [Resolución PR/2022/1169]	22/11/22	Infracción actividades por posible actividad musical sin título y otras infracciones establecimiento BOUNCE (antiguo JOE SPOONS) calle Santa Ágnes 8	4603/2022
DECRETO 2022-3807 [Resolución PR/2022/1285]	22/11/22	Apercibimiento al cumplimiento de orden de ejecución de obras de conservación en suelo urbano	5424/2022
DECRETO 2022-3808 [Resolución PR/2022/1282]	22/11/22	Apercibimiento al cumplimiento de la orden de ejecución en suelo urbano	2866/2022
DECRETO 2022-3809 [Resolución PR/2022/1281]	22/11/22	Acuerdo de desistimiento del solicitante y cierre de expediente de acceso a la información pública	1136/2022
DECRETO 2022-3810 [Resolución PR/2022/1280]	22/11/22	Incoación de procedimiento por Infracción urbanística por actos edificación, construcción y uso del suelo sin título habilitante	4668/2022
DECRETO 2022-3811 [Resolución PR/2022/1240]	22/11/22	Acuerdo de adecuación proyecto de ejecución al proyecto básico autorizado para construcción edificio plurifamiliar en suelo urbano	6342/2022
DECRETO 2022-3812 [Resolución PR/2022/1212]	22/11/22		3711/2018



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3813 [Resolució PR/2022/1207]	22/11/22	Acuerdo de cumplimiento de orden de ejecución, cierre y archivo del expediente	4087/2021
DECRETO 2022-3814 [Resolució PR/2022/1205]	22/11/22	Comunicación de transmisión de actividad, Transmisión actividad Hotel Galfi	6197/2022
DECRETO 2022-3815 [Resolució PR/2022/1298]	23/11/22	Aprobación de la justificación del Concesión Directa de Subvenciones - Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y Club Náutico de Ibiza 2022	1459/2022
DECRETO 2022-3816 [Resolució PR/2022/1271]	23/11/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6340/2022
DECRETO 2022-3817 [Resolució PR/2022/1286]	23/11/22	Contratación 3 Peones Mantenimiento Línea 1 SOIB Reactiva 2022.	3852/2022
DECRETO 2022-3818 [Resolució PR/2022/1329]	23/11/22	Contratación de personal de Limpieza Línea 1 SOIB REACTIVA 2022	3852/2022
DECRETO 2022-3819 [Resolució PR/2022/1332]	23/11/22	Contrato Menor de Servicios - Material Decoración Cabalgata Reyes Magos 2023 .	5673/2022
DECRETO 2022-3820 [Resolució PR/2022/1266]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - M.R.C	5928/2022
DECRETO 2022-3821 [Resolució PR/2022/1296]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5975/2022
DECRETO 2022-3822 [Resolució PR/2022/1305]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5973/2022
DECRETO 2022-3823 [Resolució PR/2022/1304]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5970/2022
DECRETO 2022-3824 [Resolució PR/2022/1311]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5961/2022
DECRETO 2022-3825 [Resolució PR/2022/1307]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5968/2022
DECRETO 2022-3826 [Resolució PR/2022/1301]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B-	5972/2022
DECRETO 2022-3827 [Resolució PR/2022/1312]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5969/2022
DECRETO 2022-3828 [Resolució PR/2022/1309]	23/11/22	Devolución ingresos indebidos - C.M.B.B	5960/2022
DECRETO 2022-3829 [Resolució PR/2022/1331]	23/11/22	Indemnización por Razón de Servicio, Dietas y Gastos de Viaje --	5963/2022
DECRETO 2022-3830 [Resolució PR/2022/1328]	23/11/22	Indemnización por Razón de Servicio, Dietas y Gastos de Viaje	5916/2022
DECRETO 2022-3831 [Resolució PR/2022/1327]	23/11/22	Indemnización por Razón de Servicio, Dietas y Gastos de Viaje --	6289/2022
DECRETO 2022-3832 [Resolució PR/2022/1325]	23/11/22	-- Contrato Menor de Servicios -- E. C. Q. --	5909/2022
DECRETO 2022-3833 [Resolució PR/2022/1326]	23/11/22	-- Contrato Menor de Servicios -- J. A. A. O. --	6198/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3834 [Resolució PR/2022/1323]	23/11/22	Campanya de nadal de sensibilització sobre la prevenció de residus, Anthesis Lavola, 29/11/2022	6382/2022
DECRETO 2022-3835 [Resolució PR/2022/1292]	23/11/22	Gratificació por Servicios Extraordinarios (Personal Funcionario) - Policía Octubre 2022 -	6057/2022
DECRETO 2022-3836 [Resolució PR/2022/1318]	23/11/22	Declaración de no adecuación de la documentación presentada a la orden de reposición de la realidad física alterada y apercibimiento al cumplimiento	5664/2014
DECRETO 2022-3837 [Resolució PR/2022/1314]	23/11/22	Acuerdo de conclusión del procedimiento y cierre y archivo de expediente por desistimiento del interesado	5415/2022
DECRETO 2022-3838 [Resolució PR/2022/1313]	23/11/22	Declaración de eficacia de la declaración responsable actividad permanente menor por subsanación de deficiencias	4517/2022
DECRETO 2022-3839 [Resolució PR/2022/1300]	23/11/22	Seguimiento de la Ejecución del Contrato	4237/2019
DECRETO 2022-3840 [Resolució PR/2022/1290]	23/11/22	Gratificació por Servicios Extraordinarios (Personal Funcionario) - Servicios Urgentes no planificados de Urbanismo y Actividades	6080/2022
DECRETO 2022-3841 [Resolució PR/2022/1291]	23/11/22	Gratificació por Servicios Extraordinarios (Personal Funcionario) - Mostra Artesanal Sant Rafael 2022	6062/2022
DECRETO 2022-3842 [Resolució PR/2022/1289]	23/11/22	Gratificació por Servicios Extraordinarios (Personal Laboral) - Subalternos de Colegios y Edificios Municipales 2022	6059/2022
DECRETO 2022-3843 [Resolució PR/2022/1288]	23/11/22	Gratificació por Servicios Extraordinarios (Personal Laboral) - Brigada de Obras Octubre 2022	6071/2022
DECRETO 2022-3844 [Resolució PR/2022/1293]	23/11/22	Incoación de procedimiento de orden de ejecución por obras de mantenimiento en suelo urbano	6350/2022
DECRETO 2022-3845 [Resolució PR/2022/1315]	24/11/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6386/2022
DECRETO 2022-3846 [Resolució PR/2022/1340]	24/11/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6447/2022
DECRETO 2022-3847 [Resolució PR/2022/1345]	24/11/22	Cese voluntario Auxiliar Atención Ciudadana proyecto SOIB REACTIVA 2022	6373/2022
DECRETO 2022-3848 [Resolució PR/2022/1338]	24/11/22	Cese voluntario personal Alumno-trabajador proyecto Sant Antoni es Forma III (SOIB JOVE)	6449/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3849 [Resolució PR/2022/1351]	24/11/22	Aprobación de Contrato Menor de Servicios para la prestación al departamento de Urbanismo y Actividades	5801/2022
DECRETO 2022-3850 [Resolució PR/2022/1346]	24/11/22	Infracción actividades por posible actividad musical sin título y otras infracciones establecimiento BOUNCE (antiguo JOE SPOONS) calle Santa Ágnes 8	5424/2022
DECRETO 2022-3851 [Resolució PR/2022/1362]	24/11/22	Aprovació de la justificació de la subvenció entre l'Ajuntament i la Colla d'Aubarca per a l'any 2021	570/2020
DECRETO 2022-3852 [Resolució PR/2022/1324]	24/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4465/2022
DECRETO 2022-3853 [Resolució PR/2022/1342]	24/11/22	Resolució definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4471/2022
DECRETO 2022-3854 [Decreto de la convocatoria]	24/11/22	Convocatoria sessió ordinària de Pleno	PLN/2022/13
DECRETO 2022-3855 [Resolució PR/2022/1364]	25/11/22	Bonificaciones tasas de escolarización en escoleta Can Coix curso 2021-2022	4345/2022
DECRETO 2022-3856 [Resolució PR/2022/1370]	25/11/22	Contrato Menor de Servicios. Taller de arte urbano. J. C. S. M.	6252/2022
DECRETO 2022-3857 [Resolució PR/2022/1366]	25/11/22	Contrato Menor de Suministro. Compra de elevadores infantiles para el Centro Cultural Cervantes.	6233/2022
DECRETO 2022-3858 [Resolució PR/2022/1353]	25/11/22	Abono vestuario Paisano Policía Local 2022 (Complementario por Rectificación)	5016/2022
DECRETO 2022-3859 [Resolució PR/2022/1372]	25/11/22	Campanya de nadal de sensibilització sobre la prevenció de residus, Anthesis Lavola, 29/11/2022	6382/2022
DECRETO 2022-3860 [Resolució PR/2022/1373]	25/11/22	Incoación de procedimiento de orden de ejecución por obras de mantenimiento en suelo urbano	6483/2022
DECRETO 2022-3861 [Resolució PR/2022/1378]	25/11/22	División seccionado distrito 01 sección 002 y creación de distrito 01 sección 011	6235/2022
DECRETO 2022-3862 [Resolució PR/2022/387]	25/11/22	Resolució definitiva expediente sancionador – FALTA DE RESPETO	1389/2021
DECRETO 2022-3863 [Resolució PR/2022/1247]	25/11/22	Devolució de objectes/dinero incautado	3425/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3864 [Resolución PR/2022/1253]	25/11/22	Resolución inicio proc. sancionador infracción Ordenanza municipal sobre el uso de la Red de Alcantarillado en relación con el Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de S. Antoni de Portmany- CONEXION SIN LICENCIA	5316/2022
DECRETO 2022-3865 [Resolución PR/2022/1250]	25/11/22	Resolución de inicio procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de residuos y limpieza viaria en relación con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular - VEHÍCULO ABANDONADO	5436/2022
DECRETO 2022-3866 [Resolución PR/2022/1134]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6183/2022
DECRETO 2022-3867 [Resolución PR/2022/1246]	25/11/22	Devolución de objetos/dinero incautado	5195/2022
DECRETO 2022-3868 [Resolución PR/2022/1242]	25/11/22	Resolución por cobro de la sanción en expediente sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	5235/2022
DECRETO 2022-3869 [Resolución PR/2022/1273]	25/11/22	Resolución de inicio procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de residuos y limpieza viaria en relación con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular - VEHÍCULO ABANDONADO	5439/2022
DECRETO 2022-3870 [Resolución PR/2022/1276]	25/11/22	Resolución de inicio procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de residuos y limpieza viaria en relación con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados - VEHÍCULO ABANDONADO	5440/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3871 [Resolución PR/2022/404]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción de la Ley de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Illes Balears - TAXI PIRATA	3807/2022
DECRETO 2022-3872 [Resolución PR/2022/405]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción de la Ley de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Illes Balears - TAXI PIRATA	4412/2022
DECRETO 2022-3873 [Resolución PR/2022/1343]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6463/2022
DECRETO 2022-3874 [Resolución PR/2022/1336]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6455/2022
DECRETO 2022-3875 [Resolución PR/2022/1341]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6461/2022
DECRETO 2022-3876 [Resolución PR/2022/1339]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6457/2022
DECRETO 2022-3877 [Resolución PR/2022/1335]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6453/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3878 [Resolución PR/2022/1334]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6451/2022
DECRETO 2022-3879 [Resolución PR/2022/1333]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6450/2022
DECRETO 2022-3880 [Resolución PR/2022/1322]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6442/2022
DECRETO 2022-3881 [Resolución PR/2022/1320]	25/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6441/2022
DECRETO 2022-3882 [Resolución PR/2022/1359]	25/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4477/2022
DECRETO 2022-3883 [Resolución PR/2022/1361]	25/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4502/2022
DECRETO 2022-3884 [Resolución PR/2022/1360]	25/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4503/2022
DECRETO 2022-3885 [Resolución PR/2022/1348]	25/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4571/2022
DECRETO 2022-3886 [Resolución PR/2022/1349]	25/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4587/2022
DECRETO 2022-3887 [Resolución PR/2022/1352]	26/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4580/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3888 [Resolució PR/2022/1354]	26/11/22	Resolució definitiva del procediment per al tractament residual de vehicles abandonats	4582/2022
DECRETO 2022-3889 [Resolució PR/2022/1355]	26/11/22	Resolució definitiva del procediment per al tractament residual de vehicles abandonats	4526/2022
DECRETO 2022-3890 [Resolució PR/2022/1356]	26/11/22	Resolució definitiva del procediment per al tractament residual de vehicles abandonats	4585/2022
DECRETO 2022-3891 [Resolució PR/2022/1357]	26/11/22	Resolució definitiva del procediment per al tractament residual de vehicles abandonats	4520/2022
DECRETO 2022-3892 [Resolució PR/2022/1358]	26/11/22	Resolució definitiva del procediment per al tractament residual de vehicles abandonats	4575/2022
DECRETO 2022-3893 [Resolució PR/2022/1284]	26/11/22	Alta en el padró municipal de habitants	5130/2022
DECRETO 2022-3894 [Resolució PR/2022/1295]	26/11/22	Gratificació per Serveis Extraordinaris (Personal Funcionari) - Serveis motoristes, nocturnitat i jefes de torn octubre 2022 --	6014/2022
DECRETO 2022-3895 [Resolució PR/2022/1363]	28/11/22	Adecantament amb aglomerat de la zona de contenidors en el hipòdrom de San Rafael.	6204/2022
DECRETO 2022-3896 [Resolució PR/2022/1347]	28/11/22	Contrat menor de serveis per a la contractació d'assistència tècnica en la actualització del Projecte d'Execució d'Eliminació de Barreres Arquitectòniques i Mejora de la mobilitat en Ses Païsses (Fase I)	5141/2022
DECRETO 2022-3897 [Resolució PR/2022/1251]	28/11/22	Resolució d'inici procediment sancionador per infracció a l'Ordenança Municipal de residus i neteja viària en relació amb la Ley 7/2022, de 8 d'abril, de residus i sòls contaminats per a una economia circular - VEHÍCULO ABANDONADO	5438/2022
DECRETO 2022-3898 [Resolució PR/2022/1386]	28/11/22	Acord d'adequació projecte d'execució al projecte bàsic d'obres per a la construcció de vivenda unifamiliar aïllada en sòl rústic.	3508/2015
DECRETO 2022-3899 [Resolució PR/2022/1371]	28/11/22	Nomenament de secretaria en expedients sancionadors de Tràfic	3003/2017



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3900 [Resolución PR/2022/1369]	28/11/22	Concesión de acceso a la información pública obrante en este Ayuntamiento	6416/2022
DECRETO 2022-3901 [Resolución PR/2022/1384]	28/11/22	Adjudicación del contrato menor de servicios para la redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto de Ejecución de Acera de Santa Inés.	5588/2022
DECRETO 2022-3902 [Resolución PR/2022/1402]	28/11/22	Aprovació de la justificació de la subvenció entre l'Ajuntament de Sant Antoni i PIMEEF per a l'any 2020	4085/2020
DECRETO 2022-3903 [Resolución PR/2022/1319]	28/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6439/2022
DECRETO 2022-3904 [Resolución PR/2022/1317]	28/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6437/2022
DECRETO 2022-3905 [Resolución PR/2022/1306]	28/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6428/2022
DECRETO 2022-3906 [Resolución PR/2022/1303]	28/11/22	Resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	6427/2022
DECRETO 2022-3907 [Resolución PR/2022/1297]	28/11/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	3957/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3908 [Resolución PR/2022/1294]	28/11/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	4309/2022
DECRETO 2022-3909 [Resolución PR/2022/1397]	28/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4476/2022
DECRETO 2022-3910 [Resolución PR/2022/1394]	28/11/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4340/2022
DECRETO 2022-3911 [Resolución PR/2022/1398]	28/11/22	Concesión de carné acreditativo de inscripción en el censo canino del Ayuntamiento.	6510/2022
DECRETO 2022-3912 [Resolución PR/2022/1391]	28/11/22	Sustitución del puesto de Tesorera los días 1-2-5-7 y 9 de diciembre de 2022	6432/2022
DECRETO 2022-3913 [Resolución PR/2022/1389]	28/11/22	Contrato Menor de Servicios - Colonias Felinas	3901/2021
DECRETO 2022-3914 [Resolución PR/2022/1396]	29/11/22	Aprovació de la justificació de la subvenció del conveni entre l'Ajuntament i el grup folklòric Brisa de Portmany corresponent a l'any 2021	567/2020
DECRETO 2022-3915 [Resolución PR/2022/1395]	29/11/22	Renovación permiso municipal de taxista – J. J. R. M.	6393/2022
DECRETO 2022-3916 [Resolución PR/2022/1407]	29/11/22	Decreto designación miembros Comisión Evaluadora - Convocatoria extraordinaria para clubes deportivos del municipio de Sant Antoni de Portmany, ejercicio 2021. --	4271/2022
DECRETO 2022-3917 [Resolución PR/2022/1399]	29/11/22	Contratación personal directivo y docente Proyectos Mixtos 2022	2694/2022
DECRETO 2022-3918 [Resolución PR/2022/1411]	29/11/22	Acuerdo de adecuación proyecto de ejecución al proyecto básico autorizado para construcción de establecimiento hotelero en suelo urbano	2324/2017
DECRETO 2022-3919 [Resolución PR/2022/1417]	29/11/22	Renuncia Personal Funcionario Interino (Auxiliar Administrativo)	6504/2022
DECRETO 2022-3920 [Resolución PR/2022/1400]	29/11/22	Contratación 1 Auxiliar Atención Ciudadana - sustitución- L1 Soib Reactiva 2022	3852/2022
DECRETO 2022-3921 [Resolución PR/2022/1438]	30/11/22	Sustitución del puesto de Tesorería	6564/2022
DECRETO 2022-3922 [Resolución PR/2022/1437]	30/11/22	Sustitución del puesto de Intervención - 30 de noviembre	6563/2022
DECRETO 2022-3923 [Resolución PR/2022/1442]	30/11/22	Delegación de atribuciones del Alcalde en concejalías	2770/2019



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3924 [Resolució PR/2022/1388]	30/11/22	Deducció de retribucions por jornada no realizada (Art. 31 Pacto de Funcionarios)	996/2022
DECRETO 2022-3925 [Resolució PR/2022/1447]	30/11/22	Cese del Personal Eventual - Asesora Grupo Político	6581/2022
DECRETO 2022-3926 [Resolució PR/2022/1446]	30/11/22	Nómina NOVIEMBRE 2022	5686/2022
DECRETO 2022-3927 [Resolució PR/2022/1456]	1/12/22	Delegació de atribucions del Alcalde en la Junta de Gobierno Local	2769/2019
DECRETO 2022-3928 [Resolució PR/2022/1483]	1/12/22	B07748890 JUAN ESTRET, SL -- Contrato Menor de Obras	6329/2022
DECRETO 2022-3929 [Resolució PR/2022/1467]	1/12/22	B57844383 OBRAS HIDRAULICAS PITIUSAS S.L -- Contrato Menor de Obras	6328/2022
DECRETO 2022-3930 [Resolució PR/2022/1464]	1/12/22	B07906738 TRANSPORTES JUAN BUFI RIERA, SL -- Contrato Menor de Obras	6327/2022
DECRETO 2022-3931 [Resolució PR/2022/1433]	1/12/22	Convenio entre el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y el Club Náutico de Sant Antoni de Portmany. -- Decreto pago correspondiente 2022	2114/2019
DECRETO 2022-3932 [Resolució PR/2022/1419]	2/12/22	Contrato Menor de Suministro – Adquisición de 10 armas para la Policía Local	6199/2022
DECRETO 2022-3933 [Resolució PR/2022/1422]	2/12/22	Expediente 6136/2022 -- Contrato Menor de Suministro. Compra e Instalación de un puesto de socorro y primeros auxilios en la playa del Arenal.	6136/2022
DECRETO 2022-3934 [Resolució PR/2022/1476]	2/12/22	Contrato Menor de Servicios – F. A. B.	6300/2022
DECRETO 2022-3935 [Resolució PR/2022/1472]	2/12/22	C. M. M. -- Baja Voluntaria (Personal Laboral Temporal)	6431/2022
DECRETO 2022-3936 [Resolució PR/2022/1471]	2/12/22	A. C. E. -- Baja Voluntaria (Personal Laboral Temporal)	6389/2022
DECRETO 2022-3937 [Resolució PR/2022/1470]	2/12/22	E. P. H. -- Baja Voluntaria (Personal Laboral Temporal)	6600/2022
DECRETO 2022-3938 [Decreto de la convocatoria]	2/12/22	Convocatoria sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local	JGL/2022/34
DECRETO 2022-3939 [Resolució PR/2022/1403]	2/12/22	Exención tasa reportaje cinematográfico -- A.M.R	6478/2022
DECRETO 2022-3940 [Resolució PR/2022/1440]	2/12/22	Aprovació relació de factures	5486/2022
DECRETO 2022-3941 [Resolució PR/2022/1480]	2/12/22	G57990715 SA COLLA DE PORTMANY -- Concesión Directa de Subvenciones	572/2020
DECRETO 2022-3942 [Resolució PR/2022/1423]	2/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6205/2022
DECRETO 2022-3943 [Resolució PR/2022/1377]	2/12/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6440/2022
DECRETO 2022-3944 [Resolució PR/2022/1302]	2/12/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	6423/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3945 [Resolució PR/2022/1350]	2/12/22	Aprovació de l'Informe d' Adequació d'habitatge	6172/2022
DECRETO 2022-3946 [Resolució PR/2022/1430]	2/12/22	Aprovació prestacions econòmiques serveis socials.	6544/2022
DECRETO 2022-3947 [Resolució PR/2022/1428]	2/12/22	Contrato Menor de Servicios - Servidor online para el alojamiento de los portales web Visit y AODL	6214/2022
DECRETO 2022-3948 [Resolució PR/2022/1452]	2/12/22	Decreto autorización actividad no permanente inocua - Campeonato de Baleares de Enduro - 4 de diciembre de 2022	6074/2022
DECRETO 2022-3949 [Resolució PR/2022/1412]	2/12/22	Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos - KIRA - Denegación de licencia	3456/2022
DECRETO 2022-3950 [Resolució PR/2022/1503]	2/12/22	Delegación de atribuciones del Alcalde en concejalías --	2770/2019
DECRETO 2022-3951 [Resolució PR/2022/1425]	2/12/22	Contrato Menor de Servicios – Alquiler de minitren para salidas Navidad.	6245/2022
DECRETO 2022-3952 [Resolució PR/2022/1488]	2/12/22	Resolución para dirimir reparos en la contratación menor de servicios de ingeniero industrial	2860/2022
DECRETO 2022-3953 [Resolució PR/2022/1429]	2/12/22	Contrato Menor de Servicios - Alquiler de Hinchables creativos para la Cabalgata Reyes Magos 2023	6122/2022
DECRETO 2022-3954 [Resolució PR/2022/1509]	2/12/22	Contrato Menor de Suministro. Compra de instrumentos para la Escuela Municipal de música.	6503/2022
DECRETO 2022-3955 [Resolució PR/2022/1506]	2/12/22	Contrato Menor de Suministro. Compra de estanterías para la Biblioteca Municipal.	6498/2022
DECRETO 2022-3956 [Resolució PR/2022/1490]	2/12/22	Aprovació de l'Informe d' Adequació d'habitatge	6497/2022
DECRETO 2022-3957 [Resolució PR/2022/1473] (ANULADO)	2/12/22	Arraigo Social – A. K.	6251/2022
DECRETO 2022-3958 [Resolució PR/2022/1449] (ANULADO)	2/12/22	Arraigo Social – P. R. A. DE S.	5608/2022
DECRETO 2022-3959 [Resolució PR/2022/1443] (ANULADO)	2/12/22	Arraigo Social – H. A.	6254/2022
DECRETO 2022-3960 [Resolució PR/2022/1498]	2/12/22	Sustitución del puesto de Secretaría - el día 5 de diciembre de 2022 -	6648/2022
DECRETO 2022-3961 [Resolució PR/2022/1504]	5/12/22	Contrato Menor de Suministro para la fabricación de obras de arte para los "Premios Portmany "	6560/2022
DECRETO 2022-3962 [Resolució PR/2022/1500]	5/12/22	Contrato Menor de Servicios de restauración para la cena de Navidad, para el personal del ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	6430/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3963 [Resolució PR/2022/1486]	5/12/22	Concesió de accés a la informació pública obrant en este Ajuntament	6398/2022
DECRETO 2022-3964 [Resolució PR/2022/1491]	5/12/22	Acuerdo de incoación de Procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística y de la realidad física alteradas por obras contrarias a la ordenación urbanística en suelo urbano	6215/2022
DECRETO 2022-3965 [Resolució PR/2022/1485]	5/12/22	Contrato por procedimiento abierto - servicios de ejecución de incidencias ciudadanas de la Línea Verde de Sant Antoni de Portmany	5432/2022
DECRETO 2022-3966 [Resolució PR/2022/1482]	5/12/22	B07148281 Sol Bay, SL -- Caducidad del expediente 98/2010 Obra mayor	6620/2022
DECRETO 2022-3967 [Resolució PR/2022/1477]	5/12/22	Inicio del procedimiento de adjudicación del contrato de obras de construcción de una oficina conjunta para Policía Local y Guardia Civil en zona portuaria T.M. Sant Antoni de Portmany	6530/2022
DECRETO 2022-3968 [Resolució PR/2022/1460]	5/12/22	Resolución de discrepancias del informe desfavorable de la Intervención sobre la relación de facturas número 20220000168 por importe total de 40.764,50 Eur	1671/2022
DECRETO 2022-3969 [Resolució PR/2022/1475]	5/12/22	G57491300 ASOC DE ALTAS CAPACIDADES Y TALENTOS D'EIVISSA I FORMENTERA -- Ocupación de vía pública para mesas, sillas y otros elementos	6575/2022
DECRETO 2022-3970 [Resolució PR/2022/1465]	5/12/22	Incoación de procedimiento de orden de ejecución	6601/2022
DECRETO 2022-3971 [Resolució PR/2022/1455]	5/12/22	A. M. R. -- Derecho de Acceso a la Información Pública	5700/2022
DECRETO 2022-3972 [Resolució PR/2022/1444]	5/12/22	M. N. J. C., C. P. V. -- Orden de Ejecución	1932/2021
DECRETO 2022-3973 [Resolució PR/2022/1439]	5/12/22	Acuerdo de suspensión del procedimiento de protección de la legalidad urbanística por presentación de proyecto para la legalización de actos ejecutados en suelo rústico	4912/2022
DECRETO 2022-3974 [Resolució PR/2022/1420]	5/12/22	Concesió de accés a la informació pública obrant en este Ajuntament	6539/2022
DECRETO 2022-3975 [Resolució PR/2022/1424]	5/12/22	Concesió de accés a la informació pública obrant en este Ajuntament	6425/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3976 [Resolució PR/2022/1426]	5/12/22	Concesió de accés a la informació pública obrant en este Ayuntamiento	6347/2022
DECRETO 2022-3977 [Resolució PR/2022/1418]	5/12/22	Segundo y último apercibimiento al cumplimiento de orden de ejecución en suelo urbano Solicitud de autorización de vado para entrada y salida de vehículos, actividad permanente mayor - Instalación de una planta de aglomerado asfáltico temporal	1790/2020
DECRETO 2022-3978 [Resolució PR/2022/1401]	5/12/22	Devolució Fianza definitiva depositada en el expediente de contratación suministro de carrozas para la cabalgata de los Reyes Magos.	6282/2022
DECRETO 2022-3979 [Resolució PR/2022/1310]	5/12/22	Acuerdo de imposición de primera multa coercitiva por incumplimiento de orden de ejecución	2539/2017
DECRETO 2022-3980 [Resolució PR/2022/1387]	5/12/22	Devolució Ayudas percibidas 2019/2021	190/2022
DECRETO 2022-3981 [Resolució PR/2022/1516]	5/12/22	Instalación placas solares en módulos de Arenal y Salada.	6652/2022
DECRETO 2022-3982 [Resolució PR/2022/1497]	5/12/22	ARRELAMENT SOCIAL	6184/2022
DECRETO 2022-3983 [Resolució PR/2022/1515]	7/12/22	Contrato Menor de Servicios - Alquiler de hinchables y juegos para la "Fireta de Nadal" -- Jubilación Anticipada por Voluntad del Interesado (Personal Funcionario)	6241/2022
DECRETO 2022-3984 [Resolució PR/2022/1513]	7/12/22	Renuncia Personal Funcionario Interino	5894/2022
DECRETO 2022-3985 [Resolució PR/2022/1518]	7/12/22	Otorgamiento de licencias para vehículos de personas con movilidad reducida	257/2021
DECRETO 2022-3986 [Resolució PR/2022/1517]	7/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	5326/2022
DECRETO 2022-3987 [Resolució PR/2022/1521]	7/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6574/2022
DECRETO 2022-3988 [Resolució PR/2022/1473]	7/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6251/2022
DECRETO 2022-3989 [Resolució PR/2022/1449]	7/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	5608/2022
DECRETO 2022-3990 [Resolució PR/2022/1443]	7/12/22	Modificación nombramiento miembros Junta de Gobierno Local	6254/2022
DECRETO 2022-3991 [Resolució PR/2022/1554]	9/12/22	Reconocimiento Obligación factura omisión de la función interventora	2769/2019
DECRETO 2022-3992 [Resolució PR/2022/1571]	9/12/22	Separación y nombramiento de Tenientes de Alcalde	6580/2022
DECRETO 2022-3993 [Resolució PR/2022/1579]	9/12/22	Aprobación de prestaciones económicas de servicios sociales	2768/2019
DECRETO 2022-3994 [Resolució PR/2022/1557]	9/12/22	Prestación del Servicio de Teleasistencia	6665/2022
DECRETO 2022-3995 [Resolució PR/2022/1545]	9/12/22		6474/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-3996 [Resolució PR/2022/1287]	9/12/22	Resolució en procediment sancionador por infracció a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana - DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	618/2022
DECRETO 2022-3997 [Resolució PR/2022/1507]	9/12/22	Nombramiento Personal Funcionario --	6586/2022
DECRETO 2022-3998 [Resolució PR/2022/1505]	9/12/22	- Nombramiento Personal Funcionario	6578/2022
DECRETO 2022-3999 [Resolució PR/2022/1508]	9/12/22	Nombramiento Personal Funcionario --	6587/2022
DECRETO 2022-4000 [Resolució PR/2022/1510]	9/12/22	Nombramiento Personal Funcionario --	6588/2022
DECRETO 2022-4001 [Resolució PR/2022/1511]	9/12/22	- Nombramiento Personal Funcionario --	6585/2022
DECRETO 2022-4002 [Resolució PR/2022/1512]	9/12/22	Contrato Menor de Suministro de anillos y agujas de oro, típicos ibicencos, para homenaje a los mayores del Municipio, según reglamento de honores	6556/2022
DECRETO 2022-4003 [Resolució PR/2022/1573]	9/12/22	Nómina NOVIEMBRE 2022 P.A.G.P	5686/2022
DECRETO 2022-4004 [Resolució PR/2022/1575]	9/12/22	Transferencia de créditos entre aplicaciones gastos misma área de gastos - Expediente 026-22	6493/2022
DECRETO 2022-4005 [Resolució PR/2022/1489]	10/12/22	Reconocimiento Obligación factura omisión de la función interventora-Departamento de Medio Ambiente	1353/2022
DECRETO 2022-4006 [Resolució PR/2022/1586]	11/12/22	Declaración de adecuación de proyecto de ejecución al básico autorizado para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico	3213/2015
DECRETO 2022-4007 [Resolució PR/2022/1514] (ANULADO)	12/12/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4459/2022
DECRETO 2022-4008 [Resolució PR/2022/1580] (ANULADO)	12/12/22	Resolución definitiva del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	4372/2022
DECRETO 2022-4009 [Resolució PR/2022/1601]	12/12/22	Nombramiento Accidental Jefe Policía Local - Sustitución Jefe Policía del 16 al 30 de diciembre de 2022 --	6555/2022
DECRETO 2022-4010 [Resolució PR/2022/1591]	12/12/22	Modificación delegación del Alcalde en concejales por áreas geográficas	2771/2019
DECRETO 2022-4011 [Resolució PR/2022/1572]	12/12/22	Reconocimiento obligación facturas omisión de la función interventora	3105/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4012 [Resolución PR/2022/1375]	12/12/22	Admisión a trámite de la solicitud de acceso a la información pública e incoación de procedimiento de transparencia y acceso a la información pública	6404/2022
DECRETO 2022-4013 [Resolución PR/2022/1585]	12/12/22	Modificación de resolución de delegación de atribuciones del Alcalde en concejalías	2770/2019
DECRETO 2022-4014 [Resolución PR/2022/1561]	12/12/22	Ocupación de instalaciones desmontables en el establecimiento "Restaurante Space Eat & Dance". LOTE 5.	6287/2022
DECRETO 2022-4015 [Resolución PR/2022/1553]	12/12/22	Ocupación de instalaciones desmontables en el establecimiento "SAVANNAH". LOTE 4.	6285/2022
DECRETO 2022-4016 [Resolución PR/2022/1541]	12/12/22	Ocupación de instalaciones desmontables en el establecimiento "CAFÉ DEL MAR". LOTE 3.	6283/2022
DECRETO 2022-4017 [Resolución PR/2022/1532]	12/12/22	Ocupación de instalaciones desmontables en el establecimiento "CAFÉ MAMBO". LOTE 2.	6281/2022
DECRETO 2022-4018 [Resolución PR/2022/1527]	12/12/22	Ocupación de instalaciones desmontables en el establecimiento "MINT LOUNGE". LOTE 1.	6280/2022
DECRETO 2022-4019 [Decreto de la convocatoria]	13/12/22	Expediente JGL/2022/35 - Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local	JGL/2022/35
DECRETO 2022-4020 [Resolución PR/2022/1608]	13/12/22	Generación de Crédito por Ingresos expte 027-22	6725/2022
DECRETO 2022-4021 [Resolución PR/2022/1610]	13/12/22	Concesión de nicho por un periodo de cinco años -- Nicho SA-E121	6771/2022
DECRETO 2022-4022 [Resolución PR/2022/1609]	13/12/22	Concesión de nicho reducido por un periodo de cinco años -- Nicho SA-COL001	6769/2022
DECRETO 2022-4023 [Resolución PR/2022/1618]	13/12/22	Licencia núm. 55 - Sustitución definitiva de vehículo autotaxi	6524/2022
DECRETO 2022-4024 [Resolución PR/2022/1600]	13/12/22	Aprovació d'arrelament social	6255/2022
DECRETO 2022-4025 [Resolución PR/2022/1435]	13/12/22	Otorgamiento de licencia para vehículos de personas con movilidad reducida	6514/2022
DECRETO 2022-4026 [Resolución PR/2022/1434]	13/12/22	Aprobació de concessió de la targeta d'aparcament per a persones amb mobilitat reduïda	6529/2022
DECRETO 2022-4027 [Resolución PR/2022/1630]	13/12/22	Contratación 10 Auxiliares Administrativos/as (alumnos/as-trabajadores/as) programa Mixtes Sant Antoni Es Forma IV	2694/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4028 [Resolución PR/2022/1625]	13/12/22	Expediente 5336/2022 -- Contrato Menor de Obras de suministro y colocación de entarimado en Auditorio de Punta des Molí -- Prontxio Obras y Proyectos, S.L.	5336/2022
DECRETO 2022-4029 [Resolución PR/2022/1578]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6643/2022
DECRETO 2022-4030 [Resolución PR/2022/1577]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6642/2022
DECRETO 2022-4031 [Resolución PR/2022/1576]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6641/2022
DECRETO 2022-4032 [Resolución PR/2022/1568]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6637/2022
DECRETO 2022-4033 [Resolución PR/2022/1566]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6636/2022
DECRETO 2022-4034 [Resolución PR/2022/1564]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6635/2022
DECRETO 2022-4035 [Resolución PR/2022/1563]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6626/2022
DECRETO 2022-4036 [Resolución PR/2022/1562]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6621/2022
DECRETO 2022-4037 [Resolución PR/2022/1560]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6618/2022
DECRETO 2022-4038 [Resolución PR/2022/1559]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6596/2022
DECRETO 2022-4039 [Resolución PR/2022/1558]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6595/2022
DECRETO 2022-4040 [Resolución PR/2022/1556]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6593/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4041 [Resolución PR/2022/1536]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6589/2022
DECRETO 2022-4042 [Resolución PR/2022/1534]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6583/2022
DECRETO 2022-4043 [Resolución PR/2022/1533]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6576/2022
DECRETO 2022-4044 [Resolución PR/2022/1526]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6573/2022
DECRETO 2022-4045 [Resolución PR/2022/1525]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6570/2022
DECRETO 2022-4046 [Resolución PR/2022/1524]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6568/2022
DECRETO 2022-4047 [Resolución PR/2022/1523]	13/12/22	Resolución de inicio del procedimiento para el tratamiento residual de vehículos abandonados	6567/2022
DECRETO 2022-4048 [Resolución PR/2022/1627]	14/12/22	Aprobación de liquidaciones de infracciones Ordenanzas municipales comunicadas por ATIB -- Cargo 96981	6792/2022
DECRETO 2022-4049 [Resolución PR/2022/1633]	14/12/22	Compensación económica vacaciones no disfrutadas - Solicitud de Concejal Delegado	6705/2022
DECRETO 2022-4050 [Resolución PR/2022/1646]	14/12/22	Solicitud de copia de documentación en expediente administrativo	6793/2022
DECRETO 2022-4051 [Resolución PR/2022/1643]	14/12/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos - PPP SIN LICENCIA-SIN SEGURO	3047/2022
DECRETO 2022-4052 [Resolución PR/2022/1605]	14/12/22	Requerimiento de documentación justificativa, contrato suministro de 9 vehículos de cuatro ruedas y 6 de dos ruedas para la Policía Local de Sant Antoni de Portmany.	3321/2022
DECRETO 2022-4053 [Resolución PR/2022/1654]	14/12/22	Cese de Personal Laboral - Periodo de Prueba no Aceptable personal SOIB REACTIVA	6818/2022
DECRETO 2022-4054 [Resolución PR/2022/1617]	14/12/22	Concesión de acceso a la información pública obrante en este Ayuntamiento	6698/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4055 [Resolució PR/2022/1604]	14/12/22	Concesió parcial de accés a la informació pública obrant en este Ayuntamiento e incoació de procediment de accés a la informació pública	6468/2022
DECRETO 2022-4056 [Resolució PR/2022/1602]	14/12/22	Concesió de accés a la informació pública obrant en este Ayuntamiento	6699/2022
DECRETO 2022-4057 [Decreto de la convocatoria]	14/12/22	Convocatoria sessió ordinària Junta de Portavocs	JP/2022/12
DECRETO 2022-4058 [Decreto de la convocatoria]	14/12/22	Convocatoria sessió ordinària Comissió Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas	CIHEC/2022/12
DECRETO 2022-4059 [Decreto de la convocatoria]	14/12/22	Convocatoria sessió ordinària Comissió Informativa de Pleno	CIP/2022/14
DECRETO 2022-4060 [Decreto de la convocatoria]	14/12/22	Convocatòria sessió ordinària Comissió Informativa de Turismo, Infraestructuras, Urbanismo y Actividades	CITIUJA/2022/12
DECRETO 2022-4061 [Decreto de la convocatoria]	14/12/22	Convocatòria sessió ordinària Comissió Informativa de Medio Ambiente, Gobernación y Asuntos Generales	CIMAGAG/2022/12
DECRETO 2022-4062 [Resolució PR/2022/1624]	14/12/22	Contrato Menor de Obras de acondicionamiento de aparcamientos disuasorios del término municipal de Sant Antoni de Portmany -- Juan Estret, S.L.	6104/2022
DECRETO 2022-4063 [Resolució PR/2022/1616]	14/12/22	Admisión a trámite de la solicitud de acceso a la información pública e incoació de procediment de transparència y accés a la informació pública	6396/2022
DECRETO 2022-4064 [Resolució PR/2022/1649]	15/12/22	Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de empleo extraordinaria y excepcional de AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS, personal funcionario interino	4835/2022
DECRETO 2022-4065 [Resolució PR/2022/1655]	15/12/22	Aprobación relación de facturas fase O	587/2022
DECRETO 2022-4066 [Resolució PR/2022/1672]	15/12/22	Aprobación de proyectos y compromisos para la convocatoria 2022 Ayudas a EELL para su transformación digital y modernización (PRTR)	6684/2022
DECRETO 2022-4067 [Resolució PR/2022/1660]	15/12/22	Aprobación relación de facturas	1447/2022
DECRETO 2022-4068 [Resolució PR/2022/1626]	15/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6495/2022
DECRETO 2022-4069 [Resolució PR/2022/1620]	15/12/22	Aprovació de l'Informe d'arrelament social	6344/2022
DECRETO 2022-4070 [Resolució PR/2022/1637]	15/12/22	Concesió de Accés a la Informació Pública sin oposició de tercers	5605/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4071 [Resolució PR/2022/1635]	15/12/22	Concesió de accés a la informació pública	5612/2022
DECRETO 2022-4072 [Resolució PR/2022/1668]	15/12/22	Contratació Personal Laboral Fijo	6390/2022
DECRETO 2022-4073 [Resolució PR/2022/1666]	15/12/22	Contratació Personal Laboral Fijo	6392/2022
DECRETO 2022-4074 [Resolució PR/2022/1667]	15/12/22	Contratació Personal Laboral Fijo	6391/2022
DECRETO 2022-4075 [Resolució PR/2022/1650]	15/12/22	Decret de Rectificació del Decret 2022-4027 de contratació de alumnes treballadors Programa Mixto Sant Antoni Es Forma IV	2694/2022
DECRETO 2022-4076 [Resolució PR/2022/1612]	15/12/22	Complemento de Productivitat - 2º Semestre 2022 -M.A.G.B	3851/2022
DECRETO 2022-4077 [Resolució PR/2022/1623]	15/12/22	Inscripció censo canino	6781/2022
DECRETO 2022-4078 [Resolució PR/2022/1619]	15/12/22	Inscripció censo canino	4274/2022
DECRETO 2022-4079 [Resolució PR/2022/1621]	15/12/22	Otorgamiento licencia para tenencia de PPP	6511/2022
DECRETO 2022-4080 [Resolució PR/2022/1499]	15/12/22	Aprobación del expediente de contratació de las obras para la conservación, reparación, saneamiento y sustitución de aceras en la vía pública de Sant Antoni de Portmany	5433/2022
DECRETO 2022-4081 [Resolució PR/2022/1669]	15/12/22	Apercibimiento al cumplimiento de orden de ejecución de obras de conservación y mantenimiento en suelo urbano	1789/2020
DECRETO 2022-4082 [Resolució PR/2022/1383]	15/12/22	Resolución por cobro de la sanción en expediente sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany - ACAMPAR EN LUGAR PÚBLICO	5759/2022
DECRETO 2022-4083 [Resolució PR/2022/1583]	15/12/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza Municipal de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia en el Municipio de Sant Antoni de Portmany - VENTA AMBULANTE	1240/2022
DECRETO 2022-4084 [Resolució PR/2022/1392]	15/12/22	Devolución de dinero incautado	5170/2022
DECRETO 2022-4085 [Resolució PR/2022/1453]	15/12/22	Resolución en procedimiento sancionador por infracción a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana - DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	622/2022



Nom	Data	Resum	Expedient
DECRETO 2022-4086 [Resolució PR/2022/1651]	15/12/22	Aprobación de liquidaciones varias comunicadas por la ATIB -- Cargos 97225, 97226, 97227, 97228, 97229, 97230, 97231, 97232, 97233, 97234, 97235, 97236, 97237	6835/2022
DECRETO 2022-4087 [Resolució PR/2022/1652]	15/12/22	Aprobación de liquidaciones de tasa de basura y utilización de vertedero comunicadas por la ATIB -- Cargo 96103	6837/2022
DECRETO 2022-4088 [Resolució PR/2022/1681]	15/12/22	Contrato menor de servicios. Docente Competencias Digitales Básicas y Avanzadas para Proyecto Mixto 2022.	6553/2022 6243/2022
DECRETO 2022-4089 [Resolució PR/2022/1615]	15/12/22	Alta en el padrón municipal de habitantes	

En conseqüència, **els membres del Ple de la Corporació presents a la sessió es donen per assabentats** dels referits decrets.

8. Dació de compte del Decreto núm. 3927, d'1 de desembre de 2022, de designació de membres de la Junta de Govern Local i delegació de competències

Dada cuenta del Decreto núm. 2034 de fecha 12 de julio de 2019 de designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Atendido el Decreto núm. 3923 de 30 de noviembre de 2022, de modificación de la resolución de Alcaldía sobre creación de concejalías delegadas, nombramiento de concejales delegados, y delegación de competencias en los concejales delegados para el mandato 2019-2023, por el que se elimina la concejalía delegada de Obras Públicas, Movilidad, Transportes, Comercio y Plan Estratégico.

Considerando la circunstancia de que el señor Joan Torres Costa fue designado como miembro de la Junta de Gobierno Local atendida su condición de concejal delegado de Obras Públicas, Movilidad, Transportes, Comercio y Plan Estratégico, por nombramiento efectuado mediante Decreto núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019.

Considerando que el Decreto núm. 2034 de fecha 12 de julio de 2019 de designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local hace mención expresa de los miembros que forman parte de este órgano, por lo que resulta conveniente actualizarlo al momento actual.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1456 de 30 de noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Separar al señor Joan Torres Costa de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

SEGUNDO. Modificar el apartado primero de la parte dispositiva del Decreto núm. 2034 de fecha 12



de julio de 2019, quedando con la siguiente redacción:

«PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Sr. Marcos Serra Colomar, Presidente de la Junta de Gobierno Local.
- Sra. Neus Mateu Roselló
- Sra. María Ribas Boned
- Sr. Miguel Ángel Costa Marín
- Sra. María García Riera
- Sra. Eva maría Prats Costa
- Sr. José Ramón Martín Marí».

TERCERO. Notificar la presente resolución al interesado.

CUARTO. Publicar la presente resolución en Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En conseqüència, **els membres del Ple de la Corporació presents a la sessió es donen per assabentats.**

9. Dació de compte del Decret núm. 3991, de 9 de desembre de 2022, de designació de membres de la Junta de Govern Local i delegació de competències

Dada cuenta del Decreto núm. 2034 de fecha 12 de julio de 2019 de designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Atendido el Decreto núm. 3950 de 2 de diciembre de 2022, de modificación de la resolución de Alcaldía sobre creación de concejalías delegadas, nombramiento de concejales delegados, y delegación de competencias en los concejales delegados para el mandato 2019-2023, por el que se elimina la concejalía delegada de Deportes, Juventud y Transparencia.

Considerando la circunstancia de que el señor José Ramón Martín Marí fue designado como miembro de la Junta de Gobierno Local atendida su condición de concejal delegado de Deportes, Juventud y Transparencia, por nombramiento efectuado mediante Decreto núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019.

Considerando la conveniencia de nombrar a la señora María Ramón Boned y al señor Miguel Tur Contreras como miembros de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que el Decreto núm. 2034 de fecha 12 de julio de 2019 de designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local hace mención expresa de los miembros que forman parte de este órgano, por lo que resulta conveniente actualizarlo al momento actual.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1554 de 7 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN



PRIMERO. Separar al señor José Ramón Martín Marí de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

SEGUNDO. Nombrar a la señora María Ramón Boned y al señor Miguel Tur Contreras como miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

TERCERO. Modificar el apartado primero de la parte dispositiva del Decreto núm. 2034 de fecha 12 de julio de 2019, quedando con la siguiente redacción:

«PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Sr. Marcos Serra Colomar, Presidente de la Junta de Gobierno Local.
- Sra. Neus Mateu Roselló
- Sra. María Ribas Boned
- Sr. Miguel Ángel Costa Marín
- Sra. María García Riera
- Sra. Eva María Prats Costa
- Sra. María Ramón Boned
- Sr. Miguel Tur Contreras».

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los interesados y remitir la resolución al Boletín Oficial de las Islas Baleares para su publicación. Asimismo, publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En conseqüència, **els membres del Ple de la Corporació presents a la sessió es donen per assabentats.**

10. Dació de compte del Decret núm. 3993 de 9 de desembre de 2022, de designació de tinents d'Alcalde

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto el Decreto núm. 2019-2035 de 12 de julio, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Visto el Decreto núm. 2019-2053 de 17 de julio, de modificación del decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Atendido el Decreto núm. 2022-3927 de 1 de diciembre, por el que se separa a don Joan Torres Costa de la Junta de Gobierno Local.

Atendido el Decreto núm. 2022-3991 de 9 de diciembre, por el que se separa a don José Ramón Martín Marí de la Junta de Gobierno Local y se nombran como miembros de la misma a doña María Ramón Boned y a don Miguel Tur Contreras.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1579 de 9 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Cesar como Primer Teniente de Alcalde a don Joan Torres Costa y como Segundo



Teniente de Alcalde a don José Ramón Martín Marí.

SEGUNDO. Nombrar como Tercera Teniente de Alcalde a doña María Ramón Boned y a don Miguel Tur Contreras como Cuarto Teniente de Alcalde.

TERCERO. Modificar el punto primero de la parte dispositiva del Decreto núm. 2035 de fecha 12 de julio de 2019, quedando como sigue:

“PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany a los siguientes Concejales:

- Doña Neus Mateu Roselló, como Primera Teniente de Alcalde.
- Doña María Ribas Boned, como Segunda Teniente de Alcalde.
- Doña María Ramón Boned, como Tercera Teniente de Alcalde.
- Don Miguel Tur Contreras, como Cuarto Teniente de Alcalde.

A los Tenientes de Alcalde nombrados les corresponde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.”

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los interesados y remitir la resolución al Boletín Oficial de las Islas Baleares para su publicación, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

En conseqüència, **els membres del Ple de la Corporació presents a la sessió es donen per assabentats.**

11. Dació de compte del Decret núm. 4010 de 12 de desembre de 2022, de nomenament de regidors per àrees geogràfiques

Dada cuenta del Decreto núm. 2038 de fecha 12 de julio de 2019, sobre nombramientos de concejales por ámbitos geográficos, como coordinadores de zona para el mandato 2019-2023, así como de los Decretos núm. 263 de 3 de febrero de 2020 y núm. 1271 de 1 de mayo de 2021, en los que se modifica aquel Decreto.

Atendida la destitución en su cargo de don Joan Torres Costa y la renuncia al cargo de don José Ramón Martín Marí.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.5 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1591 de 9 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN

Primero. Modificar el punto primero de la parte dispositiva del Decreto núm. 2038 de fecha 12 de julio de 2019, quedando con la siguiente redacción:

«PRIMER.- Nomenar Regidors i Regidores per àmbits geogràfics (districtes), com a coordinadors de zona, amb responsabilitats executives atorgades per l'Alcaldia, les següents persones:

- Sra. Neus Mateu Roselló, àrea geogràfica del nucli de Sant Antoni, de la zona compresa entre



carrer de Sant Rafel i el carrer del Bisbe Torres, el carrer de Madrid i el front marítim.

- Sra. María Ribas Boned, àrea geogràfica de la zona compresa entre el camí des Regueró, Es Molí, Ca n'Obrador i Sa Serra fins als límit del municipi amb Sant Josep de Sa Talaia.

- Sra. Eva María Prats Costa, àrea geogràfica de Sant Rafel.

- Sr. Miguel Ángel Costa Marín, àrea geogràfica de Cala Gració, Cap Negret, la trama urbana de ponent de l'avinguda Isidor Macabich i carrer Madrid i àrea geogràfica de Sant Mateu d'Albarca.

- Sra. María Ramón Boned, àrea geogràfica de Sa Vorera, Buscastell, Forada, Cas Ramons, Can Germà, Cala Salada.

- Sr. Miguel Tur Contreras, àrea geogràfica de Can Guillemó, Can Tomàs, Can Pujole, Ses Païsses i Can Bonet.

- Sr. David Márquez Boza, àrea geogràfica compresa entre el costat sud del carrer Johann Sebastian Bach, el costat de ponent del carrer Londres, tret de la zona competència de la Sra. Neus Mateu Roselló.

- Sra. María García Riera, àrea geogràfica de Santa Agnès de Corona.

Segundo. Publicar la presente resolución en Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la fecha del Decreto.

Tercero. Publicar texto consolidado de la resolución de Alcaldía sobre nombramientos de concejales por ámbitos geográficos, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

En conseqüència, **els membres del Ple de la Corporació presents a la sessió es donen per assabentats.**

12. Mocions presentades pels grups polítics

No n'hi ha cap.

13. Precs presentats per escrit

No n'hi ha cap.

14. Preguntes presentades per escrit

14.1. Preguntes del grup municipal Unides Podem

- ¿Qué empresa o empresas, con que conceptos y que cantidades totales han conllevado y van a conllevar para las arcas del Ayuntamiento las fiestas de Navidad de Sant Antoni?

- *Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. El Sr. Tur Contreras respon que Atica servicios, Essex SL, Voramar El Gaucho, Palau Equipat, Baneta Events, David Martín CB, Último Tributo SL, Citelum, Ape Dance Dream, Grupo Empresas Palau, IBM, Sonitec Eventos y Acrobati-K Eventos, per un total de 162.511 euros.*

- ¿Qué empresa o empresas, con que conceptos y que cantidades totales han conllevado y van a conllevar para las arcas del ayuntamiento la festividad de Sant Antoni de enero?

- *Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. El Sr. Tur Contreras respon que la festivitad de Sant Antoni s'està programant encara i no pot respondre encara aquesta pregunta.*

- ¿Qué impacto tendrá el proceso de estabilización de personal en nuestro Ayuntamiento y a cuántas plazas y personas está previsto que pueda afectar?



- Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. La Sra. Ribas Boned respon que l'impacte serà baix i que ara mateix hi ha cinc places per establitzar.

- ¿Se están cumpliendo con los plazos del proceso de estabilización de personal en el Ayuntamiento, ha salido ya la convocatoria?

- Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. La Sra. Ribas Boned respon que sí que s'estan complint i que la convocatòria ja s'ha publicat al BOIB.

- ¿Qué empresa o empresas se encargaron del montaje del concierto de OBK, cuál fue el coste total y en que concepto?

- Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. El Sr. Tur Contreras respon que Sonitec i que els serveis d'aquell dia per les pantalles, el sistema de so, els tècnics, la il·luminació i el rider que va demanar el grup va ser 2478 euros.

- ¿Qué empresa o empresas se encargaron de la seguridad en el concierto de OBK y cuál fue el coste total?

- Fa la pregunta la Sra. Roselló Diaz. El Sr. Tur Contreras respon que Essex Maintenance 1580 más IVA.

C) PRECS I PREGUNTES

15. Precs i preguntes

El Sr. Gómez Gallardo pregunta quant va pagar l'Ajuntament perquè OBK actuàs a Sant Antoni.

El Sr. Tur Contreras diu que res, ja que en va pagar el cost una de les casetes del Mercat de Nadal.

El Sr. Gómez Gallardo pregunta quina caseta va ser la que va dur aquest grup.

El Sr. Serra Colomar diu que va ser O-Beach.

La Sra. Marí Costa pregunta si la planta asfàltica de Montecristo té llicència municipal d'instal·lació i si ho troben adient, tenint en compte que el polígon encara no s'ha recepcionat.

El Sr. Serra Colomar diu que es tracta d'una llicència temporal que té interès general per asfaltar diverses vies dels municipis d'Eivissa i Sant Josep de sa Talaia.

La Sra. Marí Costa pregunta per quin motiu hi ha tantes deficiències a la neteja d'edificis públics, havent-hi com hi ha tant de personal i dos empreses que s'hi dediquen.

El Sr. Márquez Boza diu que hi ha moltes baixes i que això pot provocar deficiències puntuals.

La Sra. Marí Costa troba molt greu que no sàpiguen organitzar aquest Departament, que és tan important per prevenir malalties contagioses.

El Sr. Serra Colomar reitera que hi ha baixes a la plantilla del Departament.

La Sra. Ribas Mountford pregunta com està la tramitació de la plaça de delineant.

La Sra. Ribas Boned diu que els pressupostos en preveien l'amortització i la creació d'una nova plaça d'arquitecte. Però com que no s'han pogut aprovar, ara el Departament de Recursos Humans



està estudiant com solucionar-ho.

La Sra. Ribas Mountford pregunta per què volen amortitzar aquesta plaça i per què volen crear-ne una nova d'arquitecte, quan no han sabut adjudicar la que hi ha vacant.

El Sr. Serra Colomar diu que si sap alguna manera de dotar aquesta plaça, els la pot dir. Diu que és més efectiu tenir un arquitecte que un delineant.

La Sra. Ribas Mountford pregunta si s'aprovarà el conveni amb les colles abans d'acabar 2022.

El Sr. Serra Colomar pensa que sí.

La Sra. Marí Costa pregunta com està el tema del centre social de Sant Rafel.

El Sr. Serra Colomar diu que aquest centre sempre tanca per Nadal. Respecte de l'escrit que ha publicat en premsa la Sra. Marí Costa sobre aquest assumpte, diu que s'ha oblidat de dir que d'altres associacions com l'APIMA o la de majors varen fer peticions de petits canvis d'horari, que l'Associació de veïns no va veure bé. I aquest ha set el motiu pel qual han deixat de dur el centre. Diu que cal escoltar tothom i que l'Ajuntament també vol que el centre social estigui obert.

La Sra. Marí Costa pregunta per quin motiu no s'ha prorrogat la concessió.

El Sr. Serra Colomar li respon que s'havia de fer una nova concessió per incorporar els petits canvis sol·licitats per les entitats de Sant Rafel.

La Sra. Marí Costa lamenta que la colla de ball pagès ara no tenguin cap local per assajar. Troba increïbles aquestes peticions de canvis, ja que el concessionari no les podia assumir.

El Sr. Serra Colomar diu que el concessionari tenia un cost de zero de lloguer, un cost zero d'IBI, cost zero de taxes de fons i cost zero de llum i aigua. Li diu que no es preocupi que la colla de ball pagès, amb la qual s'ha reunit, no es quedarà sense local.

El Sr. Torres Costa pregunta per l'estat dels següents projectes, costejats amb els romanents i que no formen part del pressupost de 2023: Ajuntament vell, remodelació Sant Mateu, Ses Païsses, asfaltatge de tot el municipi, local Policia de s'Arenal i la reforma de l'avinguda d'Isidor Macabich.

La Sra. García Riera diu que del projecte de l'Ajuntament vell queda fer la proposta d'adjudicació; el de Sant Mateu ja està adjudicat; el de les barreres arquitectòniques de Ses Païsses s'ha de modificar els plecs i espera tenir-los enguany; el local de la Policia Local de s'Arenal anirà a la propera Junta de Govern Local; el d'Isidor Macabich, ara mateix no li ho sap dir; i sobre l'asfaltatge de carrers, diu que està pendent que el tècnic informi sobre dos aclariments que sol·licitaren a dos empreses davant de possible ofertes temeràries, i un cop informat això, es podrà adjudicar el contracte.

El Sr. Torres Costa pregunta pels contractes menors de menys de 40.000 euros per a la instal·lació de plaques fotovoltaïques a Sant Mateu i Sant Rafel.

El Sr. Serra Colomar diu que s'hi està treballant, però ara no sap dir-li exactament en quin punt es troben aquests contractes.

El Sr. Torres Costa pregunta com està la licitació pública del centre social de Can Bonet.

El Sr. Serra Colomar diu que els plecs estan a punt per aprovar-se i segurament la Junta de Govern de la setmana els aprovarà.

El Sr. Torres Costa pregunta si amb la reforma del West el Sr. Serra Colomar segueix encabritat a pintar el terra del carrer de Santa Agnès i no posar-hi les llambordes que ja estan demanades. I en cas de seguir endavant amb aquesta broma pesada, demana saber com està aquest contracte.



El Sr. Serra Colomar lamenta les paraules usades pel Sr. Torres Costa per ofensives i li recomana que es miri el currículum de l'artista Okuda San Miguel, que ha fet intervencions artístiques i es reconegut a tot el món. Troba que aquesta iniciativa és valenta i forma part del pla integral de reforma del West End, a través de diferents actuacions com són pintar-ne el terra o col·locar tendals que facin ombra i que permetin la gent passejar-hi de dia i diversificar-ne l'oferta. Diu que ja han aconseguit que els rètols perpendiculars de les façanes del West es retirin, i que s'embellirà la zona i es trauran ajudes per reconvertir negocis i façanes. Diu que volen comprar un local per obrir-hi una galeria d'art. Destaca també la promoció turística que s'ha fet aquesta legislatura, que està ajudant molt a canviar la imatge i la percepció turística de Sant Antoni de Portmany. Amb tot això, troba que podran aconseguir el canvi que tots volen per al West.

El Sr. Gómez Gallardo pregunta si ha renunciat al projecte de les pèrgoles per al carrer Santa Agnès que el Partit Popular anuncià que faria durant la campanya electoral.

El Sr. Serra Colomar diu que allò era una idea, que ha evolucionat amb el temps, però que manté la mateixa finalitat: embellir i millorar la zona. Ara no hi haurà pèrgoles, sinó tendals pintats per un altre gran artista, en Misterpiro, els quals combinaran amb la pintura del terra de n'Okuda San Miguel. Espera que tot plegat tenguí un efecte molt positiu, i que sigui una proposta molt atractiva, de l'estil de carrers com hi ha a Miami o la rua Rosa de Lisboa, a la qual la gent acut atreta per la seua singularitat i fer-s'hi fotos. Entén que pot agradar més o menys, però ell té la convicció que serà molt positiu.

El Sr. Díaz Guerrero diu que a n'Okuda se'l respecta moltíssim, però la seua obra cada matí estarà plena de restes de vòmits, alcohol i menjar, i se la tractarà amb productes agressius de neteja. Diu que li costa molt veure aquesta pintura en terra. Per un altre costat, pregunta en quin estat es troba la licitació del bar de Can Coix.

El Sr. Serra Colomar diu que no hi ha cap licitació del bar de Can Coix en marxa. Respecte de la pintura, diu que ell ha demanat respecte al Sr. Torres Costa, no al Sr. Díaz Guerrero, i que aquesta obra d'art tindrà un manteniment i que espera que cada vegada hi hagi menys brutor a la zona. Diu també que hi ha una empresa especialitzada que està estudiant com fer la intervenció per tal que es mantengui en les millors condicions i que faran recomanacions als que netegin el carrer. Diu que aquesta és una aposta arriscada i ambiciosa, i que n'assumeix la responsabilitat, però que l'equip de govern treballa per renovar de veritat la zona, motiu pel qual lamenta que els grups de l'oposició intentin posar pals a les rodes.

El Sr. Torres Costa torna a preguntar quin procediment administratiu s'ha seguit per contractar aquesta obra d'art.

El Sr. Serra Colomar diu que estan treballant en la redacció dels plecs per adjudicar l'obra.

El Sr. Torres Costa pregunta si el Sr. Serra Colomar encara està encabritat amb el tema de la compra del «tirachinas», quin procediment s'ha seguit per comprar-lo i on estarà ubicat.

El Sr. Serra Colomar li demana respecte i que deixi de referir-se a ell com a «encabritat». Respecte a l'obra 'El despegue' diu que no l'han pagat, perquè estan pendents que Costes doni permís per ubicar-la en un lloc del seu domini.

El Sr. Torres Costa diu que si vol pot dir-li 'encaparrotat' en lloc d' 'encabritat'. Lamenta que el Sr. Serra Colomar no hagi tengut cap respecte cap a ell i el seu partit, ja sigui amb insults, dels quals s'ha tornat un professional, o volent donar lliçons sobre els candidats que hauria de triar El Pi per a Sant Antoni. Dit això, demana quan podrà tenir accés a una serie de documents de la Regidoria de Festes i Turisme, que va demanar per escrit el 9 de desembre.

El Sr. Serra Colomar li respon que no l'ha insultat mai. Afirmar que l'accés a un expedient sol ser ràpid; ara bé, si demanen durant l'època d'elaboració dels pressupostos que la Intervenció es posi a buscar totes les factures i temes i contractes de tots els anys, tardarà més. I que no vulgui que els



administratius treballin únicament en aquestes peticions, i menys en aquestes èpoques amb tanta càrrega de feina. Amb tot, li diu que tindrà la informació sol·licitada.

El Sr. Gómez Gallardo prega més celeritat a l'hora de donar accés la informació que sol·liciten els grups i que no passi com la darrera vegada, que li donaren una informació que no havia demanat. Diu que el seu primer registre data del 4 d'abril.

El Sr. Serra Colomar diu que se li contestà l'agost i que ja està preparat l'ofici amb la resta d'informació sol·licitada. Reitera que ara mateix la Intervenció té molta feina.

El Sr. Gómez Gallardo diu que d'abril a agost no és celeritat, ja que hi ha quatre mesos d'espera. I a més no era el que havia demanat. Reitera més celeritat.

El Sr. Serra Colomar diu que així es farà.

La Sra. Lorente Costa pregunta si el cost dels concerts del Mercat de Nadal els paguen les casetes.

El Sr. Serra Colomar li respon que sí, que cada caseta paga el caixet del seu concert.

El Sr. Díaz Guerrero pregunta si el mural de n'Okuda i els tendals d'en Misterpiro es pagaran amb fons europeus.

El Sr. Serra Colomar respon que sí, i que si no, es perdran els fons. Són tres milions que estan a la banca March, dels quals 358.000 han de ser per a Cultura. S'ha de justificar per desembre de 2024, juntament amb les obres al carrers del nucli antic i la instal·lació de pivots. Si no es gasta, els fons tornen a Europa.

El Sr. Torres Costa diu que si no demana accés a un expedient concret, és precisament perquè aquest és el problema, que hi ha molt pocs expedients oberts respecte del que demana. I per això ha demanat les factures, perquè sospita que s'han pagat sense expedient.

El Sr. Serra Colomar diu que el Sr. Torres Costa sospita molt des que no forma part de l'equip de govern, però que poques sospites tenia abans.

16. Intervencions del públic assistent

No es produeix cap intervenció d'entre el públic assistent.

I atès que no hi ha cap altre assumpte per tractar, el President desitja unes bones festes de Nadal als assistents i aixeca la sessió plenària, de tota la qual, jo, el Secretari, don fe.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT